

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

31 de agosto, 2007

ACTA No. 1882-2007

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Presidente
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Licda. Marlene Víquez Salazar
Prof. Ramiro Porras Quesada

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

INVITADOS: MBA. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del CPPI
MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero
Licda. Mabel León, Jefa Oficina de Presupuesto

Se inicia la sesión al ser las nueve con cincuenta y cinco minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Con el quórum respectivo iniciamos la sesión de hoy 31 de agosto sesión No. 1882-2007, con una agenda previamente enviada, encuentro al lado tres documentos; un dictamen de la Comisión de Plan Presupuesto el CU-CPP-2007- 036; un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el CU-CPDO y A-2007-027; una respuesta a un oficio del Consejo Universitario que da doña Katya Calderón oficio D-INVES/2007-102 y un oficio de Ana Myriam SCU-2007-193, si hay algo adicional para el día de hoy.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En otra sesión esta servidora había traído en nombre de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, una solicitud de la Asociación de Profesores que esta dirigido a la Comisión de Políticas y al Consejo Universitario de la UNED, sobre el asunto de cargas académicas, el Plenario acordó que se viera lo del día del tutor, pero que lo de cargas académicas no, en aquella sesión recuerdo que usted nos indicó que el señor Vicerrector iba a venir a exponer, y se iba a referir al respecto.

Lo que yo quería nada más es, cómo no sé que es lo que tengo que contestar a la Asociación de Tutores, yo lo que le indiqué a don Mario Valverde es que, yo iba a solicitarle al Plenario, que le diera una respuesta a la Asociación, porque me parece que es lo que procede y aquí está la nota don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien, lo podemos incorporar para dar una respuesta. Algo más, entonces aprobamos la agenda con estas cinco incorporaciones

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 1877 Y 1878 -2007*
- III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

CORRESPONDENCIA::

1. Nota del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, en el que solicita autorización para matricular el curso Especies Menores, código 457 del Programa de Licenciatura. REF. : CU-339-2007

2. Nota de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación Líderes de la FEUNED, en la que solicitan permiso especial para los Administradores de Centros Universitarios, el día 22 de setiembre del 2007. REF. CU. 340-2007
3. Copia de nota de la Dra. Katya Calderón, en la que hace entrega del documento titulado “Conformación de un sistema de investigación para la UNED” REF. CU.341-2007
4. Nota del MBA. Juan Carlos Parreaguirre en el que hace entrega del documento Lineamientos de Política Institucional 2007-2011 REF.CU. 342-2007

INFORMES:

1. Informe de la Licda. Marlene Víquez, sobre reconocimiento a la MBA. Maritza Esquivel y al personal de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, sobre el apoyo en la publicación del Inserto.
2. Informe del señor Rector sobre la Publicación del Inserto “Infórmate sobre el TLC.”.
3. Informe del señor Rector sobre el artículo “UNED, la verdadera autonomía”, de la Dra. Alejandra Castro.
4. Informe del señor Rector sobre el Proyecto de Ley de Radio y Televisión.
5. Informe de la Dra. Xinia Carvajal sobre el Periódico Acontecer de la UNED.
6. Informe de la Dra. Carvajal sobre el tema de Alcoholismo.
7. Recordatorio de la Dra. Carvajal sobre el informe avance de la construcción del Centro Universitario de San José.
8. Informe de la Dra. Carvajal sobre la publicación del Informe sobre los Notables.
9. Inquietud de la Dra. Carvajal sobre lo que va a pasar después del referéndum.
10. Agradecimiento del Prof. Ramiro Porras sobre publicación del artículo “Mejorar o hipotecar”

11. Inquietud del Prof. Ramiro Porras sobre la posición que han tomado los medios de comunicación en relación con el TLC.
12. Comentario de don Ramiro Porras sobre el Inserto.
13. Comentario del Prof. Ramiro Porras sobre el Pronunciamiento del TSE, en particular la del Presidente de la República.
14. Recordatorio del Prof. Ramiro Porras sobre el Doctorado Honoris Causa.
15. Solicitud MBA. Eduardo Castillo para que se convoque a una sesión extraordinaria, para analizar puntos de la agenda.
16. Informe del señor Rector sobre los debates que se están transmitiendo en Canal 13.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Agradecimiento a la MBA. Maritza Esquivel y al Personal de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, sobre la publicación del Inserto.
2. Acuerdo sobre la publicación del artículo “UNED, la verdadera autonomía” de la Dra. Alejandra Castro.
3. Cambio de hora de la sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria.
4. Presentación Plan Presupuesto 2008, invitados MBA. Luis Guillermo Carpio, MBA. Víctor Aguilar, Licda. Mabel León y el MBA. Juan Carlos Parreaguirre.
5. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en relación con el Proyecto Presupuesto Ordinario 2007 y nota del CPPI remitiendo el Plan Operativo Anual 2007. CU. CPOYA. 2007-027
6. Prorroga de nombramiento a la señora MBA. Yirlania Quesada Boniche, como Jefa a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros.
7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales, lo mismo que la propuesta de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal, además el dictamen de la Oficina Jurídica sobre la incorporación en el presupuesto del 2008 de una

plaza de Asesor Jurídico a la Junta de Relaciones Laborales. CU. CPDOyA-2007-019 y 025, REF.: CU. 297-2007. (Continuación)

8. Acuerdo del Consejo de Rectoría sesión No. 1502-2007, Art. V, inciso 12), en relación con la Licitación Pública No. 2007LN-00000-99999 “Servicio de Seguridad y Vigilancia, Centros Universitarios de Puntarenas, San Carlos, Turrialba y la Sede Interuniversitaria de Alajuela. REF. CU. 338-2007
9. Nota del Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el resultado del concurso mixto para la selección del Jefe de la Oficina de contratación y Suministros. REF.: CU-336-2007
10. Análisis de la normativa Institucional sobre la dependencia del alcohol y otras adicciones. REFS.: CU. 306 Y 268-2006
11. Dictamen de la Oficina Jurídica donde se da respuesta al acuerdo de la sesión No. 1868-2007, Art. III, inciso 7), en relación con el Proyecto “Modificación de los artículos 2,4,6,7 y 8 de la Ley No. 7658, Creación del Fondo Nacional de Becas”, Expediente No. 16.407. REF. CU. 284-2007
12. Dictamen de la Oficina Jurídica en la que brinda respuesta al acuerdo de la sesión No. 1870-2007, artículo III, inciso 10), referente al Proyecto de Ley “Reforma del artículo 1 de la Ley No. 7386 del 18 de marzo de 1994, Ley No. 6450 del 15 de julio de 1980 Creación del Fondo Especial de Educación Superior (FEES)” Expediente No. 16.459. REF. CU.285-2007
13. Nota de la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, en que da respuesta al oficio SCU-2007-137, sobre el avance del acuerdo sesión No. 1858-2007, Art. IV, inciso 1), sobre la Universidad Técnica de Alajuela. REF. CU. 265-2007
14. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica sobre aspectos legales de la convocatoria a Referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos. REF. CU-182-2007 (Continuación)
15. Plan Estratégico 2007 de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. REFS. CU-061 y 117-2007. (Continuación).
16. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007. REF. CU. 466-2006

17. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre recurso administrativo interpuesto por la Licda. Marlene Víquez, al acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 4-a) celebrada del 9 de marzo del 2007. REF. CU-113-2007 (Continuación)
18. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
19. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006
20. Dictámenes de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV “*De la organización estudiantil*” y VI “*Del régimen de empleo y disciplinario*” y sobre el análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. REF. CU. 430-2006, REF. CU-283-2006
21. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
22. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta “*Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED*”. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
23. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
24. Notas de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas, y sobre el documento “Interpretación de la Reglamentación de la Producción de Unidades Didácticas impresas y sus implicaciones actuales”. REFS. CU-334-2006 y 104-2007
25. Dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REFS.: CU-316-2006 y 135-2007

26. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta para cuota de póliza estudiantil. CU-CPDEyCU-2006-041
27. Nota suscrita por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente a entrega de estudio “La contribución del Sistema Estudios de Posgrado a la revitalización de la academia y al desarrollo de los programas de pregrado y grado de la UNED” REF. CU. 439-2006
28. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
29. Nota de las organizaciones gremiales, referente a solicitud de modificación al Art. 51 del Estatuto de Personal. REF. CU-132-2007
30. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con el Reglamento de la Ley de Simplificación de Trámites. REF. CU-149-2007.
31. Interpretación del Artículo 23 del Estatuto de Personal.
32. Oficio suscrito por el señor Vicerrector Académico, en relación con el acuerdo de la sesión No. 1844-2006, Art. IV, inciso 2) sobre Propuesta de Acciones de la Cátedra “El País Que Necesitamos”. REF. CU. 269-2007
33. Nota suscrita por el Dr. Luis Paulino Vargas Solís, en relación con el documento titulado “Costa Rica en la Encrucijada, Reflexiones de un universitario frente a dos acuerdos de las autoridades de la UNED” REF. CU. 312-2007

V. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA

1. Acuerdo de la sesión No. 1496-2007, Art. VI, inciso 5) del 2 de julio del 2007, en relación con las reformas al Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento, sobre los artículos 6), inciso b); artículo 10, inciso a); artículo 13 y el artículo 16, inciso a) y la modificación al artículo 43 del Estatuto de Personal. REF. CU. 288-2007
2. Acuerdo de la sesión No. 1497-2007, Art. I, inciso 1) del 9 de julio del 2007, referente a las nuevas tarifas para la elaboración de los materiales didácticos que se producen en la Dirección de Materiales Impresos, los cuales no se modifican desde el año 2000. REF. CU. 300-2007

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante y Estudiante Facilitador. CU-CPDEyCU-2006-040
2. Solicitud de modificación al Artículo 4 del Reglamento del Fondo FEUNED. CU.CPDEyCU. 2007-024

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Propuesta de modificación a la Tabla de Aranceles del 2007, presentada por el MBA: Luis Gmo. Carpio, Rector a.i. CU. CPP. 2007-024
2. Modificación Presupuestaria No. 5 y las modificaciones al Plan Operativo Anual 2007. CU.CPP.2007-028

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Propuesta de modificación al Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU-CAJ-2006-001
2. Propuesta para crear el Art. 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2006-002

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031

2. Modificación al artículo 38 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, en lo específico con los exámenes de suficiencia. CU. CPDA. 2007-044
3. En relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1798-2006, Art. III, inciso 6), sobre el Banco de exámenes. CU. CPDA. 2007-045
4. Informe de labores de la Dirección de Extensión Universitaria periodos 2003-2006. CU-CPDA-2007-048

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 1877 Y 1878 -2007

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a ver actas, acta No. 1877-207 del día 1 de agosto del 2007, sino hay objeciones se da por aprobada el 1877-2007; y se somete a conocimiento el acta No. 1878-2007 del día 10 de agosto del 2007, observaciones de fondo, si no hay se aprueba el acta No. 1878-2007.

* * *

Se aprueban las actas Nos. 1877 y 1878-2007 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA:

1. **Nota del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, en el que solicita autorización para matricular el curso Especies Menores, código 457 del Programa de Licenciatura.**

Se recibe nota del 26 de agosto del 2007 (REF. CU-339-2007), suscrita por el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, en la que solicita autorización para matricular en el tercer cuatrimestre de este año.

Además se recibe correo del 30 de agosto, suscrito por la Licda. Tatiana Bermúdez, Jefa a.i. de la Oficina de Registro, sobre la situación del estudiante Luis Emilio Ramírez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Seguimos con correspondencia recibida. Hay una extensa nota del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, en el resumen se queja de que no se ha podido matricular en este tercer cuatrimestre; yo le pedí cuando conocí de esta nota, le pedí a Ana Myriam que averiguara con la Oficina de Registro cuál era la situación del estudiante,

Hay un correo electrónico de doña Tatiana Bermúdez, Jefe a.i de la Oficina de Registro, en la que hace un resumen de toda la situación del estudiante, en relación con la suspensión, suspensión que había quedado firme para aplicarla cuando ya se acabaron los recursos en el Consejo Universitario, y por lo tanto se le había procedido aplicar en el II cuatrimestre de este año; ya para el III cuatrimestre no tenía ninguna limitación para matricularse.

Tatiana le informa Ana Myriam, que el sábado 25 de agosto recibió un correo de la Administradora del Centro Palmares, en el que hace la observación de que todavía está registrada la sanción en el sistema, que por lo tanto el estudiante, efectivamente no se podía matricular, eso fue el sábado pasado.

Dice que esa sanción se mantenía ahí debido a que la Oficina de Registro todavía no había hecho la revisión, que realizan cada cuatrimestre, todavía no había empezado la matrícula sábado 25 de agosto, porque el sistema no ha actúa automáticamente.

Con base en la comunicación que doña Guadalupe le da de este caso, dice Tatiana que ella revisó el expediente del estudiante, y se procedió a quitar esa sanción, debido a que todo lo que indica el expediente, sólo lo sancionan para el II cuatrimestre, como dice aquí Tatiana. Indica que ella le comunicó a doña Guadalupe que ya se le había quitado la amonestación o la sanción, para que le informara al estudiante que podía realizar la matrícula sin ningún problema.

Creo que lo que corresponde es tomar nota de ambas comunicaciones y decirle al estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, que la sanción se aplicó, según el detalle que da aquí la Jefa de Registro, durante el II cuatrimestre, que en este III cuatrimestre, como se le informó, puede matricularse sin ningún problema.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me alegra el informe, yo no conocía este informe de Tatiana, yo si me enteré, muy angustiado este estudiante, a mí me localizó el sábado, yo no entendía que era lo que pasaba, lo único que le contesté es que hay un error en el sistema, porque ya eso el Consejo lo había aprobado.

Si me parece, lo que tal vez, lo que procede es que se tome un acuerdo don Rodrigo, en los términos, donde ya Tatiana lo informa y que se comunique a todas las instancias que están relacionadas con esto, para que ya él no tenga más problemas, porque pareciera como que en alguna parte siempre queda alguna situación perdida.

Él decía: “Yo ya estoy en otra cosa, yo pensé que esto se había resuelto”, entonces nada más para que él tenga un acuerdo donde diga que ya eso se resolvió.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya Registro está claro, porque la misma Jefa de Registro es la que nos dice, ya está liberado todo, las otras instancias, si se quiere comunicar esto, sería la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y el Centro de Palmares ¿A cuál otro piensa usted?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, es que lo que me preocupa es que ahí indica Tatiana, dice que al estudiante se le aplicó la sanción en el II cuatrimestre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, el II cuatrimestre del 2007.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Perdón, en el II cuatrimestre del 2007, pero tenía entendido más bien que la situación no era así, o sea, el último acuerdo que tomó este Consejo Universitario, era una solicitud de nulidad de todo el proceso que tenía el estudiante.

Entonces, la preocupación que tengo, es que el estudiante lo que hizo era, que ha sido un caso interesante, pero lo llevo hasta el final, porque considera que todo el proceso de él estuvo mal, no sé de que manera tomar el acuerdo para que no se diga eso, pero que si se le resuelva el problema, mientras se resuelve el otro recurso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya no tiene problema en este momento, aquí recapitulamos en un caso que ya consumió horas de horas de este Consejo Universitario.

La situación estuvo alrededor de una sanción, que la Vicerrectoría Académica le aplicó, que él la apeló ante la Rectoría, en la que partiendo de un atenuante como era la aceptación de la responsabilidad por parte del estudiante, yo decidí bajárselo de dos cuatrimestres a un cuatrimestre; pero él apela ante el Consejo Universitario mi decisión, y se da todo ese proceso; proceso que finalmente, termina cuando el Consejo Universitario da por terminado el caso, a partir de ahí la sanción se debe de aplicar, porque ya quedó limpio el camino en cuanto a los diferentes recursos, que impedían aplicar la sanción, la sanción hasta ese momento no se había podido aplicar, por los recursos; ustedes saben que los recursos detienen la sanción.

Cuando se termina el proceso, entonces que es lo que queda, queda la sanción, por eso se procede a pedir a Registro que aplique la sanción, ya él estaba matriculado en el I cuatrimestre, que aquí habíamos conocido lo de la matrícula de él en el I cuatrimestre, entonces se le aplica para el II cuatrimestre, porque la sanción es válida.

Luego, él presenta un recurso de otra naturaleza, que es una acción de nulidad, y eso todavía no se ha resuelto, si en algún momento en el futuro eso se llega a resolver, que es lo que implica esa nulidad, para anular el proceso, dejar sin efecto la sanción dentro del expediente del estudiante, pero en el II cuatrimestre se aplicaba porque legalmente procedía, dado que ya el Consejo Universitario había rechazado la solicitud del estudiante en última instancia, ya no había más a donde ir, ya no había forma de que él detuviera la aplicación de la sanción, y por eso la sanción se tiene que aplicar, en estricto apego al ordenamiento jurídico en el que nosotros nos movemos, eso es lo que pasó, incluso se quedó tranquilo con la sanción del II cuatrimestre, estaba haciendo su trabajo.

Entiendo claramente la molestia que ahora llega a matricularse, pasado el II cuatrimestre, y resulta que no puede matricularse. Sin embargo Tatiana explica que fue por un procedimiento, que aún Registro no ha realizado, y que inmediatamente que Registro lo realizó se le levantó, y la matrícula presencial iniciaba apenas el lunes; él trató de matricularse por MATRIUNED, que había empezado unos días antes, tres días, cuatro días antes, por eso es que aparecía la limitación en el sistema.

En estos momentos lo único que procede es, darle la aclaración que hace Tatiana, e informarle al estudiante que su situación no tiene ningún impedimento para matricularse a partir de este cuatrimestre,

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una consulta don Rodrigo, a mí me genera una duda, porque revisando lo del expediente del estudiante, lo que yo observe era que él no se había matriculado en el I cuatrimestre del 2006, que había sido donde le habían aplicado la sanción.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, no se había aplicado la sanción ahí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo lo había interpretado de esa manera, en todo caso lo que me preocupa es que nosotros habíamos hecho una consulta, si tiene que seguir saliendo en el expediente del estudiante, suspendido, expulsado, según tal cosa; me parece que ya había un dictamen donde se indicaba que eso no tiene porque salir, y es que a él le sigue saliendo eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: En estos momentos no, en el II cuatrimestre si tenía que indicarse en el expediente que él estaba suspendido, ya ahora no.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Pero, esta certificación la sacó el 25 de agosto del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Acabo de decir que Tatiana indica que el 25 de agosto es cuando a ella le comunican, y procede a levantarlo, y esta la sacan, cuando probablemente el sistema le rechaza la matrícula.

LICDA. MARLENE VIQUEZ : O sea, que en el momento en que sucede eso, ya el expediente queda limpio, esa es la pregunta que hago.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí. La nulidad, si al final de todo este proceso, que no tengo la idea por donde se encuentra, si al final la nulidad se resuelve a favor del estudiante, se anula en su expediente todo lo actuado, es para limpiar el expediente, incluso, él pedía en la nulidad una cosa que en su momento habrá que discutirla, que era que se le volviera a tomar el trabajo que había presentado en aquel momento; acuérdense de la petición que él hacía al final, él pedía algo así en la nulidad, para rescatar el trabajo que ya había realizado y seguir el proceso. Lo mejor que podía hacer era dejar eso al lado y no desgastarse por ese camino e iniciar un nuevo trabajo, creo que es lo que ha hecho, eso lo debió haber hecho desde el 2006, pero bueno, tenía el derecho de ejercer los recursos, lo que pasa es que él mismo fue el afectado, por el tiempo que todo esto implicaba.

La verdad no creo que corresponda comunicarle a nadie nada, volverle a decir a gente tal y tal cosa,

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero, tal vez a Registro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero Registro es quién nos manda a decir que está liberado de todo ya, es la comunicación de Tatiana.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Informar al estudiante don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso hace un rato yo dije, aquí se toma nota de los que nos manda a decir Tatiana, y se le comunica al estudiante, que de conformidad con lo que señala Tatiana Bermúdez, en este correo electrónico, su situación en el III cuatrimestre no implica ninguna limitación para que matricule las materias y los cursos que considere, una cosa así, tomamos este acuerdo, pero no hay para darle firmeza, lo aprobamos de todas maneras, aprobado.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota del 26 de agosto del 2007 (REF. CU-339-2007), suscrita por el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, en la que solicita autorización para matricular en el tercer cuatrimestre de este año.

Además se recibe correo del 30 de agosto, suscrito por la Licda. Tatiana Bermúdez, Jefa a.i. de la Oficina de Registro, sobre la situación del estudiante Luis Emilio Ramírez.

CONSIDERANDO QUE:

La Licda. Tatiana Bermúdez, Jefa a.i. de la Oficina de Registro, informa que el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, no tiene ninguna limitación para matricular cursos en el tercer cuatrimestre de este año.

SE ACUERDA:

Informar al estudiante Luis Emilio Ramírez que no tiene ningún impedimento para realizar su matrícula en el tercer cuatrimestre del presente año.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo lo ve la nulidad de él Celín?, ¿cómo está el proceso de nulidad?, la verdad que no tengo idea como está eso, recuerdo que lo habíamos pasado a la Oficina Jurídica.

LIC. CELIN ARCE: Hay que retomar eso, el problema es cada inicio de cuatrimestre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora ya quedó libre, porque la sanción fue en el II cuatrimestre, ahora fue porque no lo habían levantado, no había empezado la matrícula ordinaria, empezaba el lunes, la matrícula presencial empezaba el lunes y eso él lo enfrentó entre sábado y domingo, donde ya tenía que ver estado liberado, ahora que MATRITEL había empezado, tres días antes, pero rápidamente se le corrigió.

* * *

2. **Nota de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación Líderes de la FEUNED, en la que solicitan permiso especial para los Administradores de Centros Universitarios, el día 22 de setiembre del 2007.**

Se recibe nota DFDL-049-2007 del 24 de agosto del 2007 (REF. CU-340-2007), suscrita por la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, en la

que solicita conceder permiso a los Administradores de Centros Universitarios, para que participen en la celebración del Vigésimo Aniversario de la FEUNED, que se realizará el 22 de setiembre del 2007, a las 5:30 p.m., en el Gran Hotel Costa Rica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una nota de la FEUNED.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Básicamente es para que se le pudiera facilitar a los administradores de centros para que puedan asistir a la celebración del XX Aniversario que es el sábado 22 de setiembre a la 5:00 p.m., que se les pueda facilitar a ellos por parte de la Administración las condiciones para que puedan participar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que pasarlo a la Rectoría para que facilite la participación de los administradores en esta actividad de la Federación de Estudiantes, de acuerdo, pasarlo a la Rectoría para que se le facilite la participación de los administradores de centros, que puedan hacerlo, quizá alguno no puede, no puedo asegurarle que todos vengan, pero si facilitarles en cuanto a la logística, sobre todo cubrirles viáticos y darles el permiso para que se trasladen, en eso no veo ningún problema.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota DFDL-049-2007 del 24 de agosto del 2007 (REF. CU-340-2007), suscrita por la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, en la que solicita conceder permiso a los Administradores de Centros Universitarios, para que participen en la celebración del Vigésimo Aniversario de la FEUNED, que se realizará el 22 de setiembre del 2007, a las 5:30 p.m., en el Gran Hotel Costa Rica.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Rectoría la solicitud de la FEUNED, con el fin de que facilite la participación de los Administradores de Centros Universitarios en la actividad de la Federación de Estudiantes.

ACUERDO FIRME

3. Copia de nota de la Dra. Katya Calderón, en la que hace entrega del documento titulado “Conformación de un sistema de investigación para la UNED”

Se recibe oficio D-INVES/2007 del 21 de agosto del 2007 (REF. CU-341-2007), suscrito por la Dra. Katya Calderón, Directora de Investigación, en el que remite la propuesta que fundamenta la creación de la Vicerrectoría de Investigación, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1847-2006, Art. III, inciso 7-a) del 19 de enero del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se recibe una copia de Katya Calderón, como calidad de Directora de Investigación, mediante la cual me hace entrega del documento para la Creación del Sistema y la Vicerrectoría de Investigación.

Este proceso todos sabemos que se originó a partir de un acuerdo del Congreso Universitario el año pasado, que luego le encargamos a Katya Calderón coordinar el desarrollo de actividades, para terminar con un documento, este contenido en este disco, por la importancia de este tema, lo que quiero pedir al Consejo es que invitemos a Katya hacer una exposición el próximo viernes, y así nos permite también a todos, yo lo he leído desde luego, pero a todos ver el documento y aclarar las dudas con Katya , y a partir de que ella lo presente, definir la manera como el Consejo Universitario abordará este importantísimo proyecto dentro de la universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es una petición respetuosa a usted don Rodrigo, a mí me parece que este documento es muy valioso, y también es muy importante tener una estrategia, digamos cuando se vaya a llevar el dictamen del Consejo Universitario a la Asamblea.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo.

LCDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que es importante don Rodrigo, después de que doña Katya haga la presentación a este Consejo, usted como Presidente del Consejo Universitario, y Presidente también de la Asamblea Representativa, pueda proponerle a este Consejo, una estrategia, porque una Vicerrectoría implica un cambio en la conformación del Consejo Universitario,

Desde mi punto de vista eso podría tener implicaciones que eventualmente podrían obstaculizar que se apruebe lo de la Vicerrectoría; me parece que es importante ver de que manera, al margen de toda la estructura que se vaya a hacer, y como se va a manejar ese sistema de investigación, etc., cómo se

presenta a la Asamblea Universitaria, para poder llevar todas las respuestas posibles y no crear una situación incomoda, tanto esfuerzo para que después no se pueda.

MBA. RODRIGO ARIAS: El primer paso es que invitemos a Katya a que venga exponer de hoy en ocho días, y que vayamos nosotros adelantando en la lectura del proyecto.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio D-INVES/2007 del 21 de agosto del 2007 (REF. CU-341-2007), suscrito por la Dra. Katya Calderón, Directora de Investigación, en el que remite la propuesta que fundamenta la creación de la Vicerrectoría de Investigación, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1847-2006, Art. III, inciso 7-a) del 19 de enero del 2007.

SE ACUERDA:

Invitar a la Dra. Katya Calderón a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el 7 de setiembre del 2007, a las 10:30 a.m., con el fin de que realice una exposición de la propuesta de creación de la Vicerrectoría de Investigación y del Sistema Institucional de Investigación.

ACUERDO FIRME

* * *

4. Nota del MBA. Juan Carlos Parreaguirre en el que hace entrega del documento Lineamientos de Política Institucional 2007-2011

Se conoce oficio CPPI-078-2007 del 28 de agosto del 2007(REF. CU-342-2007), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, en el que hace entrega de documento "Lineamientos de Política Institucional 2007-2011".

MBA. RODRIGO ARIAS: Juan Carlos Parriaguirre en el siguiente documento de correspondencia, nos hace entrega de los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, hay que leerlos, yo les pediría a todos que lo veamos y que la otra

semana lo tomemos como tema prioritario, además de lo de la investigación, ojalá darle ya la aprobación, yo por lo menos, no he tenido tiempo de leerlo, para que lo podamos ver; es un documento que luego hay que ir a presentar y a defender ante la Asamblea Universitaria, una semana, me parece que es prudente dárnosla, Ana Myriam que me lo pasen también, porque no lo tengo. Lo dejamos pendiente en agenda nuestra, pero si con el compromiso de verlo en esta semana.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio CPPI-078-2007 del 28 de agosto del 2007(REF. CU-342-2007), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, en el que hace entrega de documento “Lineamientos de Política Institucional 2007-2011”.

SE ACUERDA:

- 1. Dar por recibido el documento sobre “Lineamientos de Política Institucional 2007-2011.**
- 2. Dar prioridad al análisis de este documento en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente para la próxima semana**

ACUERDO FIRME

* * *

INFORMES:

- 1. Informe de la Licda. Marlene Viquez, sobre reconocimiento a la MBA. Maritza Esquivel y al personal de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, sobre el apoyo en la publicación del Inserto.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Pasamos a informes, hay informes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Básicamente me parece que es importante que este Consejo reconozca el trabajo de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, a la Jefa Maritza Esquivel y al personal de la Oficina, por el

apoyo que le brindó a este Consejo, y en la publicación del “Infórmate del TLC” que se hizo.

Para mí es un gran logro que tuvieron para que saliera simultáneamente tanto el Periódico La Nación como en el Diario Extra. Así como este Consejo Universitario agradeció la participación de don Celín y de don Luis Paulino, considero que doña Maritza con su personal, tuvieron que apoyar muchísimo para que la UNED pudiera tener esta proyección nacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo, coincido, hubo muchísimo trabajo que queda invisibilizado de cierta forma, pero sin el cual es imposible llevar adelante productos como estos, ahí sobre todo resaltar el papel de Maritza Esquivel, y el apoyo de los colaboradores inmediatos de ella, me parece es bueno que motivemos, porque yo se que pasó muchas tensiones también con un acuerdo de parte de este Consejo Universitario, están de acuerdo en agradecerle el trabajo realizado en apoyo al Consejo Universitario, para hacer viable el acuerdo de publicación del inserto “Infórmate sobre el TLC” y que saliera oportunamente para el período de matrícula, en dos diarios de circulación nacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que lo hagan extensivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Extensivo al personal de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, estamos de acuerdo, lo aprobamos.

* * *

El acuerdo de este asunto se encuentra en el apartado de trámite urgente.

* * *

2. Informe del señor Rector sobre la Publicación del Inserto “Infórmate sobre el TLC.”.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con el inserto, era uno de mis informes, sobre todo para compartir con ustedes, me imagino que a todos les ha llegado observaciones parecidas, en el sentido de que hay una gran satisfacción en la sociedad costarricense porque la UNED se haya atrevido hacer esta publicación. Creo que a la mayoría de la gente le tomó por sorpresa, es extraño, pero aunque hemos publicado, yo creo que dos veces, el acuerdo del Tribuna Supremo de Elecciones, en una completo fue transcribiéndolo y otra incorporado dentro de un acuerdo nuestro.

Hay mucha gente de sectores académicos y de los dirigentes de ambos sectores, que no leen esas cosas, esa fue la idea que a mí me quedó, porque demostraron

unos y otros sorprendidos de la publicación de la UNED, dije y porque se sorprenden si ya estaba anunciado; nosotros transcribimos en el periódico un acuerdo del Tribunal Electoral, en el cual agradecía que la UNED hiciera ese tipo de publicaciones, la verdad que por un lado me sorprendió, me da la idea que no leen las cosas que se publican.

Pero todos los que se han comunicado conmigo y todos digo gente que está a favor del TLC y gente que está en contra del TLC, unánimemente han resaltado la importancia, de que una universidad como la UNED, que además a criterio, de muchos de ellos, es la que ha mantenido la posición más universitaria en esta discusión; pues que reafirma su posición precisamente como un documento de esa naturaleza.

Se resalta, aún más, la importancia de este documento en el marco de que en esos días se conocía que el documento contratado por el Tribunal con el Estado de la Nación, había fracasado.

* * *

Al ser las 10:20 a.m. ingresa la Dra. Xinia Carvajal.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: De parte de gente del “No” y de gente del “Sí” y de académicos, de autoridades de diferente índole universitaria y de otras instituciones, solo beneplácitos he recibido por la publicación que hizo la UNED. Si entramos a analizar pormenores de lo que pueden decir, los que ya lo habían leído, porque también mucha de esta redacción positiva fue de primera mano, o sea, recién el documento lo ojean y dicen que dicha “que alguien hizo esto”, ya cuando lo analizan, me han sorprendido incluso las reacciones, creo que esas las podemos compartir en otro momento.

DRA. XINIA CARVAJAL: Positivas o negativas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Interesantes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A mí me satisface muchísimo que el señor Rector le hayan llegado comentarios positivos sobre esta publicación que impulso el Consejo Universitario sobre el “Informe del TLC”; doña Maritza Esquivel nos hizo llegar un correo donde algunas personas se han expresado favorablemente. A mí me parece y así también, ya a otro nivel personas de otras universidades me han manifestado que fue una buena actuación de la universidad al hacer esta publicación.

Si quería expresarle aquí a don Celín, que mi hijo Sebastián, que le gusta bastante la parte de las Ciencias Económicas, es el que estudia Administración Hotelera, y él está en contra del TLC, se leyó el documento, apenas se lo lleve se lo leyó, y me dijo “dígame al señor Celín Arce que tiene muy buenos argumentos, mejores que a veces de los del “No””, eso me satisfizo muchísimo, porque él supo valorar el trabajo, le gusto muchísimo, pero, él hizo un buen balance, le encontró debilidades a la parte del “No”, en la forma en cómo se expresa, pero bueno, yo le indicaba que eso es parte de la dinámica, es un estilo de los académicos y uno tiene que respetar, pero en todo caso, él si me expresó Sebastián, él que es muy analítico y muy racional, el parecer, y lo que me indicó fue “tiene mejores datos, o sea, hay cosas que están mejor dichas”.

Pienso que para don Celín, y me parece muy bien que lo dijera, a pesar de que él escucha todos los debates que se están dando, pero le gustó el documento, él me dijo “el documento está muy bien, sin embargo sigo pensando que hay argumentos mejor en el que hizo don Celín Arce del “Sí” que en el otro, hay otros que también, pero hay que ver cómo lo toma; en todo caso es muy importante para la sociedad”.

A mí me satisfizo eso porque bueno, en mi casa hay de las dos posiciones, entonces uno tiene que ser respetuoso del asunto.

Indicarles que sí, también otros funcionarios de la universidad han expresado su complacencia por el documento.

DRA. XINIA CARVAJAL: Igual que don Rodrigo y doña Marlene, pues también he oído muchísimos comentarios y ha sido muy interesante lo que se ha generado a partir del documento; primero me llegó un correo muy interesante, por otros medios, no por esta universidad, sino me llegó por otro grupo de gente, yo se los reenvié don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No me llegó.

DRA. XINIA CARVAJAL: No le llegó, yo se lo mande a don Rodrigo para que lo viera, fue un correo que digamos circulo Luis Paulino.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me han comentado, pero no lo he visto.

DRA. XINIA CARVAJAL: Yo se lo reenvié, ahorita se lo vuelvo a mandar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me interesa verlo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Porque Luis Paulino manejó un correo a nivel externo de la universidad, básicamente con la red del “No”, con la agenda de la red del “No”, donde dice que invita a la gente a leer el inserto que va a salir en el periódico, y dice que el inserto aprobado por el Consejo Universitario, a instancias de doña Marlene Víquez, por cierto habla de su nombre, me llamó mucho la atención, ahí

le hecha flores a usted porque realmente él visualiza la figura de que usted fue la que lo hizo, la que insistió en el Consejo y que el Consejo lo aprobó y que va a circular, pero me gusto porque estaba circulando a nivel nacional, con toda la red del "No", muy interesante, el correo muy bien, me parece que fue una propaganda y fue tal vez lo que a mí me hizo falta, yo estaba tratando de buscar las actas, lo que pasa es que las tenía aquí.

Me acuerdo, me acuerdo porque yo fui la que la propuse cuando decidimos, cuando Marlene propuso el inserto, yo dije que el día que lo sacáramos se hiciera una conferencia de prensa, o se hiciera una divulgación en prensa, lástima que eso no sucedió, porque mucha gente no se dio cuenta, o sea, esto tendríamos que verlo acompañado, claro, yo no soy persona que me gusta ver para atrás, pero es una experiencia para en otra, si esto lo hubiéramos acompañado con un boletín de prensa y con una conferencia hubiera sido un superéxito mayor del que fue; porque lo que pasaba era lo siguiente, digamos yo tengo un grupo de gente que está encima de mí que quieren información sobre eso, sobre todo colegas, entonces yo los tuve que llamar y me decían "cómpreme La Nación, no se les olvide, es que no me he dado cuenta", o alguien me decía "si yo vi que venía algo en La Nación, pero como la veo rápido en la mañana, ahora en la noche la veo, como que se pierde ese efecto, de que hubiéramos tenido mucho más impacto con eso.

Pero bueno, no importa, como les digo, yo no soy persona que me gusta ver para atrás, me parece que sí es importante que se ponga en la página completo tal cual, porque por ejemplo ahí en la Caja un grupo de gente me llevo a buscar y me dijo "doctora donde conseguimos, no ve que nosotros no teníamos La Nación ese día, entonces yo les digo, va a estar en la página y me dijeron que todavía no estaba, que se habían metido y que no lo habían encontrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Había un problema con el tipo de archivo, lo estaban depurando para ponerlo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Porque entonces en ese término don Rodrigo, yo no veo extemporáneo que se haga un comunicado de prensa y una conferencia de prensa, a donde de nuevo se resalte el instrumento que pusimos en las manos de los costarricenses, pero que además está en la página, que además no tenemos ningún inconveniente en que la gente lo fotocopie; otro grupo de gente de la Caja me vino a buscar que si había algún problema legal si ellos sacaban copias de esto, yo les dije que no, de que era absolutamente público, un poco enfocado a eso, que ya el documento está, porque no don Rodrigo, en la conferencia de prensa darle un ejemplar a los periodistas, digamos en el sentido de que lo tenga ahí como una referencia.

Pero, la verdad es que ha sido el único documento que la gente ha visto como un documento balanceado, me llama la atención que muchachos de colegio lo han visto, gente de la universidad, y hasta de escuela, mi hija estuvo viendo porque lo llevaron e iba a discutir, no sé si era el tema de propiedad intelectual, y me llamó

la atención porque yo peleé mucho con el tema del lenguaje, y no, realmente es un documento entendible.

No nos hicieron caso a Heidy y a esta servidora de poner en cada página lo que era, digamos educación, que educación dijera aquí, entonces la gente igual, llega a preguntarme “esta página a que corresponde, a esto o al que sigue”, y lo dijimos Heidy y yo, las dos y en el acuerdo quedó, pero yo pienso que tal vez no le explicamos bien a Maritza; porque la misma sensación que yo tuve la primera vez que leí, por ejemplo, había una gente de la oficina del frente, se reunieron a leerlo en grupo, entonces me vinieron a preguntar “esto a que corresponde, al que sigue o a este”, la misma confusión, le dije si usted lee es lo mismo educación, la misma cosa que me pasó a mí, me decían “doctora es que no calza este con este”, no es que no calzan hay que leerlo por separado, lo mismo, me sentí muy ciudadana cuando hice mis comentarios, exactamente lo mismo, la gente no lo asume, decían eso no corresponde al otro, son experiencias interesas.

Otra vez la universidad realmente se lució en eso, me parece que esto hay que guardarlo, don Rodrigo, así como en la Junta de Protección Social ponen en un marco los billetes de lotería en lugares especiales, debería de guardarse como un documento en la biblioteca, o como un documento que debe estar en todos los centros universitarios, hacerle un empaste bonito, tal vez en publicaciones que saben, y tirar unos cuántos que puedan quedar, porque a mí me parece que es un momento histórico y esto va a pasar a la historia, después nadie se va a acordar de que era el TLC, y porqué no, yo se que ya no podemos gastar más dinero, pero porque no hablar por ejemplo, y sacar algunas para las escuelas y colegios, en educación, por ejemplo con don Leonardo Garnier, don Rodrigo; ahora que la gente está liquidando presupuestos, que hagan algunas reproducciones, si ya está el arte y ya está todo, porque a mí me parece que lo que queda es un mes realmente, un mes de trabajo, pero realmente fue un documento valioso, y si me parece, que por lo menos en los centros universitarios deberíamos de tener un impreso de esto, con una pastita o algo, para que no se dañe, porque es periódico y se daña, yo he prestado el mío para sacar algunas algunas copias ahí en la Caja y ya está todo dañado, sacarlo y empastarlo, y que esté en todos los centros universitarios como corresponde.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría saber don Rodrigo si hubo alguna reacción de parte de CONARE y de parte del Programa Estado de la Nación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero una aclaración, el último acuerdo que tomamos hablaba de una conferencia de prensa, sin embargo con las fechas de tampoco tiempo, entre el día que se estaba terminando y aquí habíamos visto los plazos que nos daban los periódicos, incluso La Extra, hasta el último momento se pudo confirmar, casi el jueves o el viernes, que si entraba en la rotativa del fin de semana, una cosa así, no hubo tiempo de hacer una conferencia de prensa previa, aquí Maritza había enviado un correo explicándonos a los miembros del Consejo, que no se había podido realizar conferencia de prensa; y hubo un boletín sin embargo doña Xinia.

DRA. XINIA CARVAJAL: Bueno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Boletín de prensa si hubo, no conferencia de prensa.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pero, no dieron mucha pelota.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, tal vez no le pudieron darle seguimiento, Maritza justifica que esa semana había un feriado, el día de la madre que se trasladaba, eso hacia una semana de solo cuatro días hábiles, en esa semana teníamos otra conferencia de prensa en un proyecto que teníamos conjunto UNED- y Gobierno digital, con seminario que teníamos preparado para conocer experiencias de gobierno digital en otros países, en que la UNED estaba colaborando directamente con ese programa y nos dice Maritza que con los periodistas dos conferencias de prensa en la misma institución dos días seguidos, casi imposible.

Y por otro lado, si se entregaba el material el viernes, para el lunes perdía mucho sentido, esa es la justificación que ella en un correo que nos envió, explica que por eso no se hizo conferencia de prensa.

DRA. XINIA CARVAJAL: Don Rodrigo pero no es extemporáneo, de pronto tocarlo o sino algún boletín.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez un boletín, más que una conferencia, el problema es que salga en los medios y nos pidan y ya no hay ejemplares, y no habría tiempo de mandarlo imprimir, ni recursos para mandarlos a imprimir, creo que se imprimieron bastantes, en algún correo vi la cantidad, eran 140 mil en la Nación, y creo que 160 mil en La Extra, más de 300 mil, creo que es suficiente sinceramente, si ustedes ocupan, creo que a Maritza le quedaron unos, porque La Nación recoge los periódicos no vendidos y devolvían los insertos, entonces ahí devolvieron una cantidad, no sé cuántos.

DRA. XINIA CARVAJAL: A mí sí me interesa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ana Myriam ya mandó a pedir, por si a ustedes le solicitan.

* * *

DRA. XINIA CARVAJAL: Don Rodrigo, yo en eso también quería aprovechar de decir, realmente toda la atención que se generó alrededor de ese inserto, también quería felicitar el trabajo de Maritza y agradecerle bien, a pesar de que en aquella oportunidad hicimos algunas observaciones sobre lo que se estaba haciendo, si considero que fue un gran trabajo el que ella hizo y como siempre decir ellos cumplen con las obligaciones que tienen, siempre tengo una imagen muy buena de ese grupo profesional, y si quiero externar, se me olvidaba en mi intervención una felicitación al trabajo que hicieron.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese mismo día en la primera que me llamó fue doña Amelia Rueda, en el programa de ella, para entrevistarme y preguntarme cuál había sido la motivación de la UNED y ella resaltó con sus palabras, tan emotiva que es además, la importancia de este documento, invitó a todos los oyentes a que lo buscaran y que lo separarán y lo estudiaran con calma, y yo reafirmé también, pues una invitación a que la gente lo buscara, lo estudiara, lo usara como documento, para conocer más sobre el tratado de libre comercio.

DRA. XINIA CARVAJAL: Hay una manera también de divulgar don Rodrigo, que son los programas de radio, tal vez usted no pueda atenderlos todos, pero alguna gente pueda atenderlo y divulgarlo, que existe el documento.

MBA RODRIGO ARIAS: También me llamó al día siguiente del programa Eco News, también de noticias muy escuchado, en el que me preguntaban lo mismo, por qué se había hecho, cuales eran las expectativas de la universidad, cuántos habían circulado a nivel nacional, cosas así, para motivar a las personas a utilizarlo.

Eco News, también llamó después de que yo terminé de hablar, es un programa de radio, por ejemplo en la Asamblea Legislativa toda la gente lo escucha, es como lo oficial de la Asamblea Legislativa, Ricardo Zamora es el de esa emisora. Ellos llaman después de que yo termino de conversar, llaman a don Miguel Gutiérrez Sacse, y le consultan su opinión en relación con lo que dice la UNED, y don Miguel lo resaltó en todas las formas que pudo, de la importancia de este documento, que hayan podido concentrar las posiciones divergentes del “Si” y del “No” algo que ellos no pudieron, entonces Miguel lo deja muy bien posicionado también. También me preguntaban del Estado de la Nación, en palabras de Miguel que quedaron al aire, fue una reacción muy positiva.

En CONARE fue más escueto, los rectores dijeron “que buen documento, que dicha que la UNED había hecho eso”, don Olman dijo que él planteó algo parecido en el Consejo, pero que la intransigencia del Consejo no le permitía un proyecto de esa naturaleza, el Consejo le dijo que no, que si se publica algo es la posición en contra y sino nada, esa es lamentablemente la verdad que ha prevalecido en otros consejos universitarios en esta discusión, y la hemos visto muy clara.

Maritza nos dio algún informe el primer día; luego doña Amelia Rueda, Federico Zamora, Repretel que también felicita a la UNED por lo que hizo, y en muchos otros lugares donde se ha pedido, no sé si todavía tienen muchos disponibles, pero han habido muchas solicitudes de grupos, que mandan a pedir que les den veinte, que les den diez, con los que quedaban acá, además de que a los estudiantes se les estaba entregando; el ANDE también pidió.

Creo que ha tenido aún sin conferencia de prensa una buena aceptación en los medios, y también en la ciudadanía, en la ciudadanía ha sido evidente, personas con las que estuve estos días, como Alejandro Cruz, Gabriel Macaya, todos han resaltado la posición de la UNED primer lugar, exrectores de universidades, me han dicho públicamente que es la posición más universitaria que han visto, al contrario de lo que piensa algunas personas en la UNED, que ahí nos critican anónimamente, pero ni modo, ya saben a quienes me refiero, pero resulta que autoridades académicas, como don Gabriel y don Alejandro resaltan la posición que la UNED ha tenido, o como la gente del SINAES también, un acto que hubo un día de estos, doña Cecilia Dobles, académicos de otras universidades, me han mencionado, por un lado la satisfacción con este documento, y por otro lado que la posición de la UNED consideran que ha sido la más universitaria, así la califico yo también, esto en relación con la publicación del inserto.

* * *

El acuerdo sobre este punto se encuentra en el primer punto del apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

3. Informe del señor Rector sobre el artículo “UNED, la verdadera autonomía”, de la Dra. Alejandra Castro.

MBA. RODRIGO ARIAS: También tomar nota, tal vez darles copia Ana Myriam del artículo que ayer publicaba Alejandra Castro en la Prensa Libre, resaltando esa posición del Consejo Universitario de la UNED, hablando muy bien de todo lo que se ha hecho, creo que muy bien enmarcado dentro de la publicación de este documento.

Les están dando copia de lo que ayer publicó Alejandra Castro en la Prensa Libre, “...la verdadera autonomía”, ustedes saben que ella ha tenido incluso una discusión pública por parte del Consejo Universitario de la UCR, un día de estos la atacaron muy fuertemente, pero no respondieron ninguna de sus interrogantes, y Alejandra también respondió, a mi modo de ver, categóricamente, el día de ayer a la Directora del Consejo Universitario de la UCR. Todo se originó en una publicación.

PROF. RAMIRO PORRAS: Contestó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Alejandra contestó antier, tal vez buscar en La Nación de antier y fotocopien el artículo de Alejandra para dárselos a todos, porque la verdad que la posición de Monserrat Sagot, a mí mismo me disgusta, me parece que a una académica, en este caso que lo es también de la UNED, de la calidad de Alejandra, no se le puede atacar de forma tan baja como lo hace Monserrat Sagot, y dichosamente Alejandra con mucha categoría le responde claramente.

Con esto con Alejandra, para mí no demostró el nivel académico, todo lo contrario, y nunca responde los interrogantes que sobre el ejercicio de la autonomía había planteado Alejandra anteriormente, no aborda las respuestas que tenía como universidad, que darle a una ciudadana, porque como bien dice Alejandra en esta respuesta, tampoco es que solamente aún académico de la misma UCR debe responderle la UCR, sino que cualquier costarricense.

Tomemos nota de este artículo en términos positivos que publica Alejandra en la Prensa Libre, a favor de la posición que ha defendido la UNED en este proceso.

DRA. XINIA CARVAJAL: Don Rodrigo se sacó la edición de los notables, que habíamos tomado un acuerdo también.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé doña Xinia.

DRA. XINIA CARVAJAL: Yo he estado diciéndole a la gente que aquí hay, porque la gente quiere leer del informe, ahora todo mundo quiere apredender.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé si hay, pero está el acuerdo que se publicara, no sé si ya salió. Era un período difícil de publicaciones, hasta después de esta semana, creo yo, porque estaban con todos los materiales del período académico, me imagino que sino ha salido es porque lo tienen programado para estos próximos días, antes del referéndum, por lo menos tres semanas antes.

4. Informe del señor Rector sobre el Proyecto de Ley de Radio y Televisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: En otro tema, informarles que el miércoles la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa dictaminó positivamente el proyecto para darle frecuencia de radio y televisión a la UNED, desechó todas las demás mociones que con intenciones de obstrucción o de ataque a la UNED, se había presentado por otros diputados, haciendo eco de la posición oficial del Consejo de la UCR, que intervino directamente ante la comisión, y dos diputados oyeron, pusieron oído a esas posiciones y las transformaron en propuestas de mociones para reformar el proyecto de la UNED, donde básicamente lo que indicaban artículo por artículo, es que en vez de decir UNED, decía UCR, UNA, Tecnológico y UNED, sin dar ninguna prioridad, y todas cobijadas por una ley cuyo título era para hacer efectiva la educación a distancia, por medios de comunicación social, y ahí es donde la UCR une sus representantes, el día que van a la Asamblea, dicen que ellos son educación a distancia, antes que la UNED, menos mal que en el año setenta y siete quedó muy clara cual fue la posición de la UCR en relación con la creación de la UNED.

La cosa no terminó ahí, la semana pasada el Consejo Universitario de la UNA se pronunció exactamente en los mismos términos de la UCR, y pidió audiencia a la

Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, pidiendo que se nombrara una comisión especial para reestructurar el proyecto de ley.

De manera parecida también manda una nota a la Asamblea Legislativa don Eugenio Trejos, no cómo acuerdo del Consejo Institucional, por lo menos no le sentí que tuviera el apoyo como acuerdo del Consejo Institucional del TEC, pero de igual forma, empieza por resaltar la importancia que la UNED se le dé radio y televisión y termina diciendo que sin embargo recomienda que ley se modifique para que se le de igual trato a las cuatro universidades.

La Comisión tuvo que reunirse el miércoles, no podían no reunirse ya, era además la única sesión que iban a tener en períodos de sesiones extraordinarias, y se procedió como tiene que procederse, hay un tema, hay un proyecto de ley, y hay un grupo de mociones que discutir, se discuten las mociones, la primera al artículo uno, donde se dice que se le dará frecuencia de radio y televisión a la UNED, la propuesta de los dos diputados del PAC, es que dijera se le dará frecuencia de radio y televisión a la UCR, UNA, TEC y UNED, ya se discutió, los diputados argumentaron sus puntos de vista a favor del cambio en la redacción de la ley, los otros no, se votó y prevaleció que fuera exclusivo para la UNED, por una votación de dos a tres.

Seguía la discusión de los demás artículos, para hacer tiempo me imagino yo, para que no se tuviera que votar, pero ahí hubo una salida técnica en el sentido de que todos los demás artículos perdían razón, por inconnexidad, porque el primero era el que definía, si el primero salía rechazado, para las demás que sentido tenía discutir en todos los demás el nombre UCR, UNA y TEC; se procedió hacer una consulta técnica y servicios técnicos de la Asamblea Legislativa dijo que sí que había inconnexidad, y por lo tanto se tuvieron que desechar todas esas otras mociones, por ser inconexas. Quedaba una última, que era el último chance que se querían jugar, mediante el cual se agregaba un artículo, ya no se modificaba ninguno sino que se agregaba uno, en el que se señalaba que se le daría el mismo trato que a la UNED, a la UNA, UCR y al TEC, el cual fue también desechado, por lo tanto quedaba el texto limpio, exclusivo para la UNED, que tenía que someterse a votación y este contó con la aprobación de los cinco diputados.

Doña Saidy, que me había llamado, ella es la Presidente de la Comisión, me había dicho en su oportunidad, que ella iba a insistir en esta ampliación de la ley para las demás, pero que se comprometía conmigo, de que si eso no prosperaba, ella apoyaba el proyecto de la UNED, ojalá que mantenga esa posición ahora cuando se discuta en el Plenario, y que no les presente mociones a nivel de Plenario; porque todos sabemos que en el proceso legislativo hay una cantidad de días, en los cuales cualquier diputado puede presentar mociones, obviamente, las mociones vuelven a comisión, ahí se tiene que ver si las modifican o no modifican el texto, con esa posición de mantenerse cómo hasta ahora está, no habría problema, pero si se atrasa mucho el proceso, y un texto que tiene tantas

mociones de esa naturaleza, es más difícil, más adelante en el proceso legislativo adelantarla; a un proyecto de ley que esté limpio, que no le hayan hecho ruido en el plenario, no importa en comisión, pero ya en el plenario que no pongan ruido, se le puede adelantar en cualquier momento, se busca el acuerdo político, se posponen todos los demás proyectos y se entra haber uno en específico y se vota, para hacer ese cambio se ocupan 38 votos en la Asamblea Legislativa para adelantar un proyecto, pero los diputados están anuentes a hacer esas modificaciones en la agenda, cuando saben que el proyecto es para aprobarlo, no para abrir una discusión eterna, creo que ahí, ojalá que los diputados que ahora tuvieron esta posición, no repitan esa obstrucción y que las otras universidades públicas actúen más solidariamente con la UNED y que no interfieran a nivel del Plenario con diputados a fines a ella, para tratar de detenerlo.

La semana pasada salió publicado en el Semanario Universidad, dos periodistas del Semanario habían venido a entrevistarme sobre ese proyecto de ley, no sé si todos ustedes vieron el Semanario Universitario, el jueves pasado.

Al principio me centre en decirle la importancia del proyecto para la UNED, porque solo la UNED podía justificarlo en su naturaleza educativa y ninguna otra, que yo estaba de acuerdo, claro que sí como no, en que se fortalezcan las otras universidades dándoles radio y televisión, así como tiene la UCR, pero la única que lo justificaba, por su modelo educativo sería la UNED.

De igual forma les mencionaba que por otro lado un proyecto en la Asamblea Legislativa es viable en un momento determinado, este de la UNED es viable ahora, si comenzamos hacerle cambios, cambios que implican repetir consultas a todas las instituciones nuevamente, pueden hacerlo inviable, además del tiempo que eso llevaría, y le digo claramente a las periodistas que la posición del Consejo de la UCR es egoísta y que no he terminado de entender el porqué de esa posición.

Las periodistas venían ya con un afán en la entrevista, de ponernos seguro a pelear, o no sé a que, me dicen “pero usted no cree que es por razones políticas”, le digo porque por razones políticas, no entiendo, porque acaso la UNED está jugando aquí de política con nadie, ni con ningún partido político, me dicen “no, no por lo del TLC porque como la UNED no está contra el TLC abiertamente”, mi respuesta fue que el TLC no tiene que ver nada con radio y televisión y que si en alguna universidad alguien está alegando ello para impedir que avance el proyecto de la UNED, y por un lado levantan bandera de autonomía y por otro actúan así, hay personas que se están contradiciendo enormemente y no somos los que estamos en la UNED, eso no me lo publicó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo una consulta, yo me leí el periódico Semanario Universidad, y me surgió una inquietud, que me pareció muy válida de parte del Consejo Universitario de la UCR, cuando se pronunció con respecto a esa ley; ahí se indica donde ellos solicitan modificar la palabra “deberá” por “podrá”, le hago la consulta porque de lo que entendí de la publicación es que se

establece que la universidad del articulado que se hace referencia, pareciera que indica que la UNED debe coordinar con el Ministerio de Educación Pública, supongo que la organización de la transmisión; sin embargo la UCR lo que hace la observación es que eso iría en contra de la autonomía universitaria, y que se debe modificar la palabra “deberá” por “podrá”, de manera que la universidad respectivamente puede coordinar algunas actividades con el Ministerio, pero no de manera obligada como se le está diciendo.

Quería preguntarle a usted si esa palabra se acogió al menos en el proyecto de ley, porque me parece importante de que si no se ha modificado, poder este Consejo solicitar que se modifique esa palabra, porque me parece que ahí el Consejo Universitario de la UCR tiene razón.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario de la UCR estaba totalmente perdido, cuando se pronuncia de esa manera, porque se refieren a un texto que ya había sido modificado, parte de su extravíos en esta discusión, se reflejan en que llegan a la Asamblea Legislativa, con una posición cuya primera bandera es decir que es inconstitucional, sin darse cuenta que todo eso había sido cambiado a instancias de la UNED, ya yo había pedido ahí que esas palabritas las quitaran, y todo se había modificado, el texto era otro, la UCR estaba hablando de un texto que ya no existía, así de claro; es parte de los errores que comete cuando una persona se cierra demasiado, y el Consejo de la UCR está demasiado cerrado, eso les pasó ahí, eso se había cambiado completamente, incluso la única modificación que se le hizo el miércoles fue, todavía abrirlo más, porque decía la palabra “deberá” por “podrá” que se había cambiado “podrá coordinar con el MEP, el Ministerio de Cultura, creo que eran los dos que se señalaban, se puso más bien hasta sin nombre de instituciones, “podrá coordinar con las instituciones y organizaciones que considere conveniente, todavía más abierto. Pero cuando la UCR llega ha oponerse con la bandera de la autonomía, en lo cual además la Sala Cuarta no les ha dado la razón, en otros casos, tienen que tener mucho cuidado para hablar de autonomía, me parece también, ya de un texto que no existía.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sobre este tema yo pienso que, leí sus declaraciones don Rodrigo, me pareció muy bien todo, y creo, lo único que tenemos que cuidarnos ahora, es simplemente que la gente no vaya a decir que el insistir en esta ley fue intransigencia o simplemente egoísmo o algo así, porque podrían perfectamente decir que la UNED nunca quiso integrar a los demás, pero lo que hay que insistir es que este proyecto es para la UNED porque se trata de la educación a distancia, como usted lo dijo bien, pero hay que insistirlo, no se trata de que haya oposición.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo siempre he dicho que estoy de acuerdo en que a las demás les den radio y televisión.

PROF. RAMIRO PORRAS: Por eso, pero eso es lo que hay que insistir don Rodrigo, sobre toda tener presente que si la UCR dijo algo, ya lo dijo y ya pasó en

Comisión. Ahora lo que cabría es insistir en que la posición de la UNED no es en contra que se le de a otras instituciones, sino que esta Ley específica era para la educación a distancia, que es resorte de la UNED.

Y luego, yo actuaría, le sugiero a don Rodrigo, hablaría con, si los dos diputados fueron del PAC, yo hablaría con doña Elizabeth, diciéndole que esto pasó, que el interés de la UNED era que siendo una ley específica para educación a distancia, se pasara tal cual y que apoyaría la UNED en cualquier momento, cualquier gestión que haya para darles recursos de radio y televisión a las otras universidades que no lo tienen, pero que quisiera llamar la atención para que los diputados que tal vez no vieron en ese contexto la posición de la UNED, lo hagan ahora y pueda salir lo más pronto posible.

Entonces yo diría que estratégicamente sería interesante hablar con doña Elizabeth.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy buena la recomendación de don Ramiro. Ella en pasillos me ha manifestado el apoyo del proyecto. Es una situación muy coyuntural de una diputada que preside la Comisión y muy ligada con la UCR. Creo que fue más eso.

Doña Elizabeth me lo ha comentado, pero siento que es mejor reunirme con ella y más bien pedirle la colaboración para que no interfieran el proyecto en el siguiente trámite.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me parece muy importante esa iniciativa de ley y creo que nosotros como Consejo tenemos que estar muy alertas digamos al movimiento que esté sucediendo entorno a eso, porque en cierta medida viene a llenar un vacío que durante treinta años esta Universidad ha tenido, que por su naturaleza lo debió de haber tenido desde un inicio y no hasta ahora. Dichosamente hemos encontrado el apoyo de algunos diputados, y esperemos que esto se de.

MBA. RODRIGO ARIAS: De todos, porque al final fue aprobado unánimemente, y yo espero que sea así al final.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Esperemos que en el Plenario de la Asamblea ese eco se manifieste positivamente de tal forma que podamos llegarle de una forma más efectiva a la sociedad costarricense y podamos llenar ese vacío que por mucho tiempo hemos tenido.

Por otro lado, creo que eso nos permitirá hacer uso de nuestro propio canal y ya no depender de otros canales que hemos tenido que recurrir a veces para pasar nuestros programas e incluso siento que hay muchos programas que los están dando en otros canales y los podríamos dar nosotros. Al menos la vez pasada yo estaba viendo un caso de matemáticas, y me llamó mucho la atención. Son unas clases que dan en Canal 40, como los sábados o los domingos de 4 a 5 p.m, más

o menos, y los vi muy interesantes para los estudiantes en general. Creo que es un espacio que nosotros mismos podríamos desarrollar, no solo en matemáticas, sino en diferentes áreas que son necesarias.

Ahora también con el CONED, creo que eso sería una cercanía mucho más efectiva hacia la sociedad costarricense y sobre todo en aquellos lugares en los que no hemos logrado llegar, que ese sería el otro factor que debemos velar, que sea un canal que nos permita tener una cobertura que pueda llegar a todos los rincones del país. Ojalá que no nos suceda que nos den un canal que no nos vaya a cubrir donde tengamos los Centros Universitarios, pero sí siento que este Consejo tiene que estar alerta al desarrollo de esto y en cierta medida creo que hay que agradecerles a los diputados que nos están apoyando en esta iniciativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí efectivamente hay que estar atentos. Ahora se pasó una de las etapas, las etapas que son claves, pues es cuando se modifica sustancialmente un proyecto o no. Pero ahora sigue otra donde hay que tener mucho cuidado, para que se convierta en ley de la República pronto y que se haga efectivo esa aspiración que contiene nuestra misma ley de creación, en su artículo 1, de que la UNED hará uso de los medios de comunicación social, que por treinta años hemos tenido.

Esto lo mencioné también en una entrevista que me hizo un día de estos un periodista del Diario Extra. No sé cuando lo irán a sacar, pero también lo digo ahí.

5. Informe de la Dra. Xinia Carvajal sobre el Periódico Acontecer de la UNED.

DRA. XINIA CARVAJAL: Estaba viendo el ejemplar número 16 de Acontecer. Realmente se nota un avance y una madurez en este periódico muy interesante. Recuerdo el Acontecer cuando lo leí por primera vez, al que hoy tenemos y me parece además muy interesante todo el posicionamiento del avance, la divulgación de los acuerdos del Consejo y el tema del TLC, y otras cosas que realmente se han captado muy bien.

Y quería llamar la atención porque se nota que ha madurado este medio de comunicación. Ahí salieron algunos miembros. Veo que salen posiciones, entrevistas. Sale una entrevista a don Ramiro, el tema que trabajamos con los medios de comunicación, también está don Eduardo. Así que creo que el periódico refleja que hay una Universidad en movimiento, que hay una Universidad trabajando por ejemplo en ese proyecto de Sexualidad para los adolescentes que ingresan por primera vez a la Universidad que parece que es CONARE que es el que lo está haciendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es de CONARE, ellos lo financian.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pero que incluye a nuestros estudiantes, que son una población de alto riesgo y que en el tema de sexualidad y por ejemplo este tema, me parece que es obligación de las Universidades tomarlo en cuenta porque precisamente con la cantidad de embarazos en adolescentes que hay. Así es que de verdad quiero llamar la atención en eso.

6. Informe de la Dra. Carvajal sobre el tema de Alcoholismo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Un día de estos revisando un poco los acuerdos, me encontré lo de la revisión que habíamos hecho del tema de alcoholismo, y habíamos tomado algunos acuerdos acá, pero yo quisiera saber ¿qué ha pasado?. Se supone que se iba a estructurar un plancito y que ya se iba a aplicar, y yo no sé si es que hace falta que nosotros terminemos de tomar algún acuerdo o que si con el marco que habíamos tomado los acuerdos en el foro público sobre alcoholismo, no sé si hace falta darle más seguimiento a eso.

Entonces, yo quisiera don Rodrigo ver si podemos retomar ese tema. Me parece que la Doctora hizo un gran esfuerzo, el día que hicimos la revisión, la gente que estuvo ahí hizo un gran esfuerzo, y el problema es que si pasa mucho tiempo va a perder vigencia la discusión que tuvimos. Así que me gustaría que retomáramos esto, sobre todo porque nosotros fuimos un poco los que atrasamos que se aprobara para tener la información.

7. Recordatorio de la Dra. Carvajal sobre el informe avance de la construcción del Centro Universitario de San José.

DRA. XINIA CARVAJAL: También quiero que recordemos que tenemos pendiente el informe del avance de lo del Centro Universitario de San José que el Señor Carpio había quedado de preparar un informe mucho más detallado y ya tener una propuesta de qué es lo que se va a hacer con respecto a la construcción, o a la reparación de las instalaciones. Sobre todo como para ir cerrando temas y que no vayan quedando ahí.

8. Informe de la Dra. Carvajal sobre la publicación del Informe sobre los Notables.

DRA. XINIA CARVAJAL: Lo otro que quería retomar era sobre la publicación del Informe de los Notables. Les digo que así como hay mucha gente que demanda el inserto, hay mucha gente que quiere leer el Informe de los Notables. Entonces es importante si se ha hecho, si tenemos acceso ¿por qué? Porque eso sí ya no

podría esperar más, porque lo que falta para el Referéndum es exactamente un mes.

Pienso que es un documento que por lo menos hay que hacer una edición a la que incluso se le podría darle publicidad. Incluso haciéndole entrega de algunos ejemplares al Ministro de Educación por parte de la UNED, o en algunas aulas, que aunque los estudiantes no votan y se han olvidado, creo que ellos también son formadores de opinión en su familia, y pienso que también tiene que tener esa divulgación para que se conozca el Informe.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me comunican de la Editorial que fue reimpresso ahora en el mes de mayo y se imprimieron mil ejemplares. De esos mil quedan ochocientos en bodegas. Tal vez hay que promoverlos un poco para que se puedan vender.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Cuánto cuestan?

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé, hay que averiguar cuánto cuestan.

DRA. XINIA CARVAJAL: Eso creo que hay que venderlos o regalarlos porque después de que pase el Referéndum tal vez ya no tengan tanto interés.

9. Inquietud de la Dra. Carvajal sobre lo que va a pasar después del referéndum

DRA. XINIA CARVAJAL: Siento que es un esfuerzo que todos queremos que ya finalice, porque creo que todos estamos cansados con el tema y ya quisiéramos que termine y ahora viene un paso muy importante que también lo hemos mencionado en algunas sesiones, y es qué va a pasar después del Referéndum y es la parte que deberíamos de ir pensando como Universidad y que ha sido interesada en el tema, o sea ¿qué pasa, o qué vamos a trabajar como Universidad responsable frente a lo que suceda en el referéndum?, o sea un poco ubicarnos en el tiempo cuando van a estar los resultados, y creo que ahí hay que manejar un poco el tema psicológico-social, porque creo que nosotros somos la única Universidad que tenemos fuerza moral para poder llamar la atención a la población sobre los valores que tenemos que rescatar después de la decisión que el pueblo tome y a mí me preocupa mucho que sigo oyendo a universitarios, o miembros de Consejos Universitarios que cuestionen que si hay una ganancia del sí hay un desconocimiento, el tema de que si es el sí el que gana, se van a seguir haciendo otras cosas para seguir bloqueando.

Entonces me parece que la Universidad también debería enfocarse en ese sentido. Es un momento para mí muy importante. Don Alberto Cañas parece que escribió un artículo un día de estos, yo no he tenido la oportunidad de leerlo pero que tiene a la gente muy asustada hablando de que estas señales él las homologa a las señales de antes del 48, y eso no puede ser, me parece que son cosas, que

bueno, aunque él en su pensamiento y es un hombre que me merece muchísimo respeto a mí, pero es un pensamiento bastante particular. Y ya he oído a muchísima gente repetir el tema, que si esto será un caldo de cultivo para una revolución, que si vamos a tener una cuestión violenta y yo creo que ya deberíamos de ir pensando, en este momento no tengo nada concreto, pero tengo compañeros que sé que lo van a pensar, de algunas actividades que deberíamos de realizar muy inmediatamente a llamar la atención hacia la constitucionalidad, hacia la Institucionalidad del país y ver qué va a pasar después.

Pienso que no va a pasar mucho, sin embargo hay alguna gente que tiene interés de que pasen cosas fuera de lo corriente. Entonces quería llamar la atención con respecto a esto.

10. Agradecimiento del Prof. Ramiro Porrás por la publicación del artículo “Mejorar o hipotecar”

PROF. RAMIRO PORRAS: Me siento complacido de que me hayan publicado el artículo de opinión sobre el concurso docente que titulé “Mejorar o hipotecar”.

11. Inquietud del Prof. Ramiro Porrás sobre la posición que han tomado los medios de comunicación en relación con el TLC.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo quería resaltar un hecho muy importante, que así como en el ambiente universitario, de una u otra manera, este tema del TLC nos ha parecido el tema nacional, el tema que había que tocar con una perspectiva o con otra, todo lo hemos tocado, me ha preocupado muchísimo que los medios como tales no se han preocupado, por aquel llamado que hicimos a los medios de comunicación, aunque creo que los que vinieron acá lo atendieron y lo respaldaron, algunos con palabras y otros con obras, pero me preocupa que la no asistencia de los medios más grandes, implica un interés de hacer invisible este asunto y no cumplir con su obligación de informar adecuadamente con balance las posiciones.

Vieran que incluso la publicación de la UNED, yo esperé que tuviera un espacio en los diferentes medios, que al menos se refirieran a eso, yo esperé que los noticieros se dijera algo de esto, como que la UNED hoy publicó esto, es importante para que la ciudadanía pueda tomar una posición, pero eso quedó invisible y algunos otros medios se dedicaron o apoyaron o a no apoyar, simplemente pero el deber de informar, pienso que debemos de tomarlo muy en cuenta y reflexionar, pues el deber de informar no se ha cumplido sobre todo en los medios masivos más importantes.

Quería llamar la atención sobre esto porque el espíritu de nuestro acuerdo al llamar a los directores de medios era precisamente decirles cuál era su responsabilidad y cuál era la responsabilidad de las Universidades, creo que con creces nosotros como Universidad hemos cumplido con eso y seguimos cumpliendo, pero los medios no lo han hecho en general y eso me ha preocupado muchísimo. El pueblo costarricense está desinformado, lo único que han tenido es lo que nosotros publicamos, está desinformado porque o se han ido para un lado o se han ido para otro, o bien, no le han dado la importancia que este momento histórico requiere.

Espero que en este mes que falta, pues haya una actividad de mayor atención de los medios masivos de mayor circulación y de mayor audiencia.

12. Comentario de don Ramiro Porras sobre el Inserto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sobre el inserto yo me sentí muy complacido, incluso les pasé copia de un correo que les hice llegar tanto a don Celín como a don Paulino y también a Maritza y a su personal, porque me parece que es muy importante y yo así lo vi, como miembro de este Consejo en lo personal, pues ellos merecen todo el reconocimiento y realmente esto me parece que es sin precedentes y algo muy importante para la UNED.

Yo quería llamar la atención, pues hay programas masivos que podríamos nosotros buscar la manera de que se refieran a nuestro inserto y una de ellas es mandarlo. Yo quería pedirle a Maritza específicamente que lo mandara a un programa deportivo de mucha audiencia del medio día, que es el programa de don Leonel y el programa de la tarde, que incluso hasta doña Xinia ha ido de don Miguel Cortés.

Yo pienso que esos dos programas que aunque son de índole deportivo, cuando les llega una cosa de estas sacan un espacio y lo comentan, al menos dicen, qué bueno nos llegó tal cosa y recomiendan a la gente que lo lea y algún comentario surge.

Yo le iba a recomendar a Maritza personalmente, que lo enviara al menos a esos dos medios porque incluso, un día de estos de rebote, oí el primero de don Leonel Jiménez y resulta que quien estaba ahí era doña Gloria Valerín y me hizo mucha gracia sus comentarios acerca de una u otra cosa y a la gente le llama la atención y me parece que habiendo esa apertura podríamos utilizarlo para mandar un ejemplar y que desde ahí salga lo que ellos quieran decir alrededor de esto y me parece que es una oportunidad para la UNED de divulgación en ese campo.

13. Comentario del Prof. Ramiro Porras sobre el Pronunciamiento del TSE, en particular la del Presidente de la República.

PROF. RAMIRO PORRAS: También me quiero referir a un pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones con relación a la participación del Presidente de la República. Yo quería dejar constancia de que me pareció que el primer acuerdo que sacaron sobre las Universidades y que luego, con aquella aclaración oficiosa que para mí fue una retractación y que nosotros en este Consejo tomamos como válida.

Pienso que no tuvo la misma fuerza que se le dio en primera instancia a lo que estaba ocurriendo en las Universidades, para mí no es que el Presidente no pueda tocar asuntos de interés nacional y máxime este, pero cuando en sus giras, las cuales se han incrementado, la alusión es directa y es un tema de fondo. A mí me parece que el Tribunal se quedó muy corto, que no hay que quitarle al Señor Presidente que hable de los temas de importancia nacional, por supuesto que no, pero sí debió haber tomado una acción para decirle que tal vez no era lo más conveniente informar en sus giras de una sola de las posiciones. Él podría decir que su posición es esta, pero hasta ahí, y no tomarlo, como prácticamente él lo está haciendo, como uno de los puntos de campaña importantes del sí. A mí eso no me parece.

Me llama la atención que ellos no fueron tan enfáticos con la resolución que tomaron cuando se presentó esta denuncia.

14. Recordatorio del Prof. Ramiro Porras sobre el Doctorado Honoris Causa.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quería recordar y le había preguntado a doña Marlene sobre qué había pasado con el asunto del Doctorado Honoris Causa. Eso lo tenemos pendiente y me parece conveniente retomarlo con prontitud.

15. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo para que se convoque a una sesión extraordinaria, para analizar los puntos de la agenda.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Es que iba a presentar una solicitud, no sé en qué momento porque sé que estamos muy cortos de tiempo porque la agenda del Consejo se nos está engrandeciendo cada vez más, entonces ver en qué momento podemos hacer una sesión extraordinaria para atender los asuntos de trámite urgente y los dictámenes de Comisiones. Porque en Asuntos de Trámite

Urgente tenemos veintiocho puntos y en las últimas sesiones, no hemos pasado del segundo punto. Hoy es uno de los días típicos en los que posiblemente no vamos a pasar, máxime por la visita que tenemos de Presupuesto. Así que básicamente mi solicitud es que definamos cuándo podríamos coordinar una sesión extraordinaria para limpiar un poco la agenda.

DRA. XINIA CARVAJAL: Yo estoy muy de acuerdo con eso, y les pediría que si hay una extraordinaria me encantaría que fuera la otra semana, porque la que sigue más bien yo tengo que pedir permiso, pues tengo que salir del país y son varios días, pero la otra semana sí tendría disponibilidad, así que si ustedes lo tienen a bien, podemos hacer una sesión para limpiar todo lo que se pueda. Hay mucha cosa que es rápida de aprobar. Podría ser como el miércoles.

MBA. RODRIGO ARIAS: El miércoles estoy en Pérez Zeledón y más bien ahora estábamos programando una reunión y quedamos con el jueves al medio día, porque no hay forma. Lo único sería hacer una doble sesión el viernes.

DRA. XINIA CARVAJAL: Eso estaba pensando, porque me dicen que el viernes nos vamos a reunir la gente para ver lo del tema del alcoholismo, pero no hay problema, me parece que podríamos hacer dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria. Yo puedo el lunes también.

MBA. RODRIGO ARIAS: No porque empezamos la primera de 9 a 12 md., almorzamos y hacemos la otra de 1 a 4 p.m.

16. Informe del señor Rector sobre los debates que se están transmitiendo en Canal 13.

IMBA. RODRIGO ARIAS: Quería que se tuviera presente que los programas de los debates que habíamos hecho en la UNED, que se les nombró Diálogos con la UNED se están retransmitiendo en Canal 13. Empezaron el sábado anterior y van a estar todos estos sábados. Incluso el del sábado anterior me contaron que se retransmitió el domingo en la mañana. No sé si seguirán así en todos los casos, pero por lo menos los sábados sí, ya está programada toda la transmisión de esos programas.

Sobre estos programas además se están reproduciendo copias y se están haciendo llegar a todos los colegios públicos del país, a los departamentos de educación cívica. Esperamos que los colegios los utilicen.

* * *

Se hace un receso a las 11:25 a.m.

* * *

* * *

Se reinicia a las 11:30 a.m.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Agradecimiento a la MBA. Maritza Esquivel y al Personal de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, sobre la publicación del Inserto.**

* * *

La discusión de este asunto se encuentra como punto No. 1 en el apartado de Informes, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario agradece a la MBA. Maritza Esquivel, Jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, así como a todo el personal de esa Oficina, por el excelente trabajo realizado, para hacer viable el acuerdo del Consejo Universitario, referente a la publicación del inserto “Infórmate sobre el TLC”, y el esfuerzo para que su publicación se diera en forma oportuna para la matrícula del tercer cuatrimestre y dos diarios de circulación nacional.

ACUERDO FIRME

* * *

2. **Acuerdo sobre la publicación del artículo “UNED, la verdadera autonomía” de la Dra. Alejandra Castro.**

* * *

La discusión de este asunto se encuentra como punto No. 3 en el apartado de Informes, por lo tanto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce el artículo titulado “UNED, la verdadera autonomía”, publicado por la Dra. Alejandra Castro, en el periódico La Prensa Libre, el 30 de agosto del 2007, sobre la los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, en torno al proceso del referéndum y el TLC.

SE ACUERDA:

Tomar nota del artículo publicado por la Dra. Alejandra Castro, en la Prensa Libre, en términos positivos sobre la posición del Consejo Universitario de la UNED, referente al proceso del referéndum y el TLC.

ACUERDO FIRME

* * *

3. Cambio de hora de la sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria.

* * *

La discusión de este asunto se encuentra como punto No. 15 en el apartado de Informes, por lo tanto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

SE ACUERDA trasladar la hora de la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el 7 de setiembre, para las 9:00 a.m. Asimismo, se convoca a sesión extraordinaria de 1 a 4 a.m., ese mismo día, con el fin de continuar el con el análisis de la agenda del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

* * *

4. Presentación Plan Presupuesto 2008, invitados MBA. Luis Guillermo Carpio, MBA. Víctor Aguilar, Licda. Mabel León y el MBA. Juan Carlos Parreaguirre

* * *

MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo; MBA. Víctor Aguilar, Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto y el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Reiniciamos la sesión dándole la bienvenida a don Luis Guillermo Carpio, a don Víctor Aguilar, doña Mabel León y a don Juan C. Parreaguirre, quienes están convocados a la sesión con el propósito de presentar al Consejo Universitario el Plan-Presupuesto para el año 2008, tanto la propuesta de Plan Anual Operativo como el Proyecto de Presupuesto Ordinario del 2008. Comenzamos con el Plan Anual Operativo.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Voy a hacer una presentación de lo que ha sido el proceso del POA específicamente con el Presupuesto.

El documento se remitió en forma electrónica y dentro de un momento llegará en forma impresa para analizarlo en Comisión.

La estructura del Plan es esa que tienen y es la que exige la Contraloría General de la República, una presentación, una metodología, un marco jurídico, el diagnóstico, la estructura organizativa, la palabra cambios significa que en este año hubo algunos cambios en la estructura organizativa fundamentalmente lo que fue del CEMPA y la Vicerrectoría de Investigación, la estructura pragmática, marco estratégico, se toma en cuenta la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la vinculación con el Plan Nacional de Educación Superior Universidad Estatal.

Esas son las áreas estratégicas en que se basó el Plan y fue aquella actividad que hicimos en Santo Domingo de Heredia, esas son las nueve grandes áreas que hicimos que la gente concatenara sus objetivos y metas en cada una de ellas: gestión local, excelencia académica, extensión universitaria, desarrollo de la investigación, gestión local fortalecida, desarrollo tecnológico, formación y capacitación del recurso humano, vínculos externos y nuevas fuentes de financiamiento.

En este POA van a encontrar muy claramente definidos los proyectos que forman parte del Fondo del Sistema. En el Programa 1 van a tener una lista con los objetivos y metas de cada uno de los proyectos para que sea fácilmente identificables.

En el Fondo del Sistema aparece la participación en seis proyectos de regionalización, el proyecto Sur-Sur, proyecto Zona Norte, Limón, sede Inter-universitaria, nuevas tecnologías de información y acceso a INTERNET para toda la población estudiantil, las becas de posgrado a docentes, equipo científico y tecnológico, capacitación en inglés para estudiantes y funcionarios, Esas son seis grandes aéreas que componen el Fondo del Sistema, ahí pueden tener las metas que corresponden a cada uno de ellos.

En el Fondo del Sistema aparecen los proyectos en cada de las grandes áreas, los proyectos que continúan, los que tienen cambios y los proyectos nuevos, esto es adicional al anterior. Estos son los que presentan los investigadores, ya sea investigadores de aquí acompañados con los diferentes investigadores de otras universidades.

Eso es el resumen para que tengan una idea. En Docencia hay 7 que continúan, hay 2 nuevos, en Investigación hay 4 que continúan, 3 con cambios y 5 nuevos, en extensión tiene 7, en Vida Estudiantil no hay nuevo, en Administración hay 1 nuevo y en total hay 15 proyectos nuevos, 7 con cambios y 20 que continúan. Ese es el resumen de lo que van a encontrar ahí.

En relación con el Programa 4 van a encontrar algo que me parece importante que conozcan. Ese Programa antes venía las metas desordenadas, tratamos de ordenarlo en las 5 grandes áreas estratégicas de la Universidad.

En la excelencia académica van a encontrar todas las metas que se refieren a procesos de autoevaluación y acreditación, a la producción de materiales, proyectos de investigación y extensión, todas esas áreas la van a encontrar en excelencia académica.

Luego van a encontrar una serie de metas que tienen que ver con desconcentración, -todas juntas-, con tecnología, capacitación del recurso humano y con vínculos externos. En el POA aparece separado para que sea más fácilmente si queremos buscar un proyecto de investigación de determinada Escuela, sabemos que ahí tiene que estar en esa área. Esa es la estructura macro que tiene este programa 4.

Finalmente el programa 8 que está compuesto por maquinaria, equipo y mobiliario, construcciones y adiciones y mejoras.

Esto es en términos generales del POA y sigue en pie nuestra propuesta de que para el año 2008, con base en este POA que es el va a la Contraloría General de

la República, vamos a realizar un POA de desarrollo basado en esto, pero ya más estratégico.

El POA lo tiene a disposición y podemos tenerlo en esta sesión listo. Si tienen alguna pregunta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que más bien al final para seguir con el resto de la presentación del Presupuesto.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Buenos días. En términos numéricos el Plan Anual Operativo se expresa de la forma en que vamos a ver de la siguiente manera.

Es un trabajo realizado por la Oficina de Control de Presupuesto donde le quiero pedir a doña Mabel León que me ayude con la información detallada en el sentido de que esto se terminó ayer pasada la 1 a.m. y algunos aspectos los resúmenes no los hemos visualizado en una forma general.

MBA. RODRIGO ARIAS: El martes estábamos terminando en CONARE de ver el Fondo del Sistema y hay algunos ajustes. Hasta ayer se transportaba la información a la Oficina de Presupuesto.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Sin embargo el trabajo intensivo va más allá de 15 días.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero que no se podía cerrar hasta que cerráramos en CONARE esa etapa.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: El asunto son los resúmenes que son los que se reflejan.

Esto es un presupuesto de ¢21 800 millones para el año 2008, hay una comparación con el año 2007 donde están los ingresos distribuidos en la forma en que ustedes lo pueden expresar ahí y tienen el detalle en papel.

Con un FEES de ¢13 900 millones, la Ley No. 8457 ¢1 700 millones, timbre educación y cultura ¢ 196 millones, matrícula ordinaria de ¢2 700 millones, renta de activos financieros ¢240 millones, esto es conservador en el sentido de que depende mucho las tablas de mercado, superávit específico de ¢10 millones y superávit libre de ¢1 500 millones contempla en este sentido los ¢500 millones que ya habían sido presupuestados en el año 2007.

El crecimiento total del presupuesto es de un 28.4% y en su mayoría recae en su mayoría en un 27% lo que es el FEES.

La distribución de ingresos está el FEES que es el 63%, la matrícula que viene a representar un 12.36% de los ingresos y los rubros proporción y semejantes está en la parte de superávit y la Ley.

En lo que es la parte de egresos en relación de puestos para el año 2008, 58.28%, otros sueldos y salarios, gastos de operación ¢2 800 millones que es un 13%, inversiones estaríamos alcanzando de 18% en este presupuesto, servicio de la deuda 1.75%, para este año se espera recibir ¢1 223 millones del Fondo del Sistema, que es un proyecto que ya venimos trabajándolos hace 3 años consecutivos. Otros egresos que son ¢380 millones que representa el 1.74%.

Las sumas de destinos específicos sin asignación presupuestaria es precisamente la diferencia entre el 6 y 9% de salarios, pueden ver que se está proyectando un incremento del 6% de salarios en el sentido se está respetando el acuerdo del Consejo Universitario donde según esa negociación correspondería un 5.4% ante una inflación proyectada por el Gobierno del 6% para el año 2008.

Los egresos por partida y comparándolos con el año anterior en el sentido de que podemos ver la representación en el componente general, ¢13 mil millones para remuneraciones que vienen a representar los 63%, sin embargo antes representaba un 68% del monto total de egresos y así de forma variada en la parte de inversiones un 18.9%.

Luego la relación de puestos un 58.28%, gastos de operación, servicio de la deuda y otros egresos que son las partidas más representativas.

Luego están las remuneraciones, intereses y comisiones, amortización de la deuda, servicios, bienes duraderos y las cuentas especiales que es precisamente esa cuenta que estábamos hablando que es la diferencia con salarios.

En las gráficas se pueden ver la representatividad sobre todo de remuneraciones con respecto 2008-2007 y la parte de inversiones comparadas con el año 2007 hay un incremento importante.

En cuanto a evoluciones de masa salarial, según el informe del Rector, en la pasada Asamblea Universitaria, aparece la evolución del 2000 al 2006, la última masa en el año 2006 era de un 1.8% una condición especial que tuvimos pero ahora podemos ver lo que es proyectada, y es importante ver la tendencia que ya está teniendo la masa salarial con el FEES de ver como se va equilibrando sobre todo, que esa ha sido una de las metas que se han implementado desde hace varios años y la relación masa-salarial-FEES para este año que es del 1.15% que estaría bajando tres décimas con respecto al año 2007.

Luego vemos una comparación de la masa salarial real con respecto a los ingresos totales, según el informe del señor Rector en el año 2006 en el tiempo más cercano fue de 71.20% que había bajado del 74% y lo que representaría el año 2007 y 2008. En el año 2007 se espera que terminemos con un 70% pero para el año 2008, de una forma muy positiva, la relación masa salarial contra los ingresos totales estaríamos pasando cerca de un 62% que es una relación histórica muy positiva.

Gráficamente vemos como se va desprendiendo la masa salarial presupuestaria de los ingresos totales en el sentido de que el crecimiento de la masa comparado con los ingresos hay una relación importante y positiva para la Institución en relación con el año 2007 y la relación masa-ingreso 2008.

En cuanto al resumen total de ingresos son ¢21 800 millones para un monto igual de egresos, remuneraciones ¢13 mil millones, relación de puestos ¢12 millones, del total de remuneraciones hay ¢293 millones que representan las plazas nuevas y la cuenta 9 “especiales” es la diferencia en la parte de salarios que representa los ¢320 millones con respecto al aumento salarial que se está dando según el acuerdo del Consejo Universitario de la negociación salarial.

En cuanto a “transferencias corrientes” por ¢380 millones, “materiales y suministros” ¢854 millones, “intereses y comisiones” por ¢43 millones, que con respecto al préstamo que tenemos con el Banco de Costa Rica y ya entramos al sexto año y en setiembre del 2009 estaríamos terminando con este préstamo. Luego ¢119 millones para la amortización.

En inversiones para este año se proyectan ¢3 900 millones donde hay una renovación constante de lo que es equipo de transporte, equipo de la editorial que es precisamente el Plan que se estuvo viendo en este Consejo y que se conoció por parte de don René Muiñoz, “equipo de cómputo” está en buena parte se está financiando el Plan presentado por la Dirección de Tecnología y Comunicaciones y renovación de equipos generales en la parte de computación, “equipo de producción de materiales” por un monto de ¢352 millones. Aquí nos estamos adelantando a la posible creación que creemos que es factible de la radio y la televisión UNED, que ahí estaríamos con todo el proyecto.

En “remodelaciones” se está estimando un monto de ¢100 millones, en “construcciones y terrenos” ¢2 500 millones, de eso hay un detalle específico y tal vez doña Mabel León me pueda ayudar con ese monto.

MBA. MABEL LEON: Los ¢2 500 millones están distribuidos de la siguiente manera: Centro Universitario de San José ¢600 millones; Centro Universitario de Puriscal ¢200 millones; ¢150 millones San Marcos de Tarrazú; ¢200 millones Puntarenas; ¢150 millones La Cruz; ¢150 millones Los Chiles; ¢150 millones Ciudad Cortés; ¢200 millones Cartago, aulas para el Centro Universitario de Cañas ¢100 millones; aulas Centro Universitario Santa Cruz ¢100 millones; aulas para Centro Universitario de Palmares ¢100 millones, aulas Heredia ¢100 millones; aulas Posgrados ¢100 millones y terreno para el Centro Universitario de Alajuela ¢200 millones y terreno para el Centro Universitario de Alajuela ¢200 millones.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Es importante cuando se habla de aulas de Posgrados es un edificio de aulas que se requiere hacer en el área donde está Posgrados y que se está proyectando hacer no necesariamente es para exclusivo

de Posgrados pero sí es una necesidad institucional que está apretando mucho en todo sentido por la demanda que hay de aulas. La idea es hacer un mini auditorio en la parte de abajo de manera que pueda dar servicio a todos los usos que se dan en ese sentido a ese tipo de instalaciones.

Los fondos del sistema $\$1\,223$ millones y ahí una distribución de ese total, en inversiones hay $\$593$ millones, $\$1\,455$ millones que es lo que se obtiene por la negociación del FEES que hubo en el año 2005 y los proyectos que este monto es muy insignificativo para el año 2008 $\$1\,223$ millones el total.

En términos generales esa es la exposición numérica del POA-Presupuesto para el año 2008 y quedamos a la orden para cualquier observación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Gracias don Luis Guillermo Carpio.

PROF. RAMIRO PORRAS: Requiero algunas aclaraciones iniciales. En el cuadro No. 1 donde dice la Ley 8457, al hablar de crecimiento dice 0% de crecimiento. Los datos absolutos reflejan que hay un crecimiento que no es un 0%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recuerden que el cuadro tiene un error seguro imprimieron el cuadro con el error. No corrigieron la parte de crecimiento.

PROF. RAMIRO PORRAS: Entonces sí hay un crecimiento. La otra pregunta, siempre pregunto lo mismo porque siempre entro en enredos cuando se habla del FEES real siempre se me olvida cuál es la definición y me gustaría que ahora me la aclararán.

En el cuadro No. 5 la masa salarial del año 2007 corresponde a lo que en el gráfico se encuentra, $\$11\,939$ millones y también corresponde el $\$13\,544$ millones, pero donde vamos a los ingresos totales presupuestados coincide el año 2007 que dice $\$17\,021$ millones que tenemos en el cuadro No. 1, pero NO coincide el que tenemos en el cuadro No. 1 para el año 2008 que es $\$13\,944$ millones, dice $\$544$ millones, me parece que hay un error

Repito, el FEES presupuestado para el año 2007 según el cuadro No. 1 es $\$10\,912$ millones y ese no corresponde con el FEES presupuestado en el cuadro No. 5 que dice $\$10\,106$ millones y el FEES presupuestado para el año 2008 que son $\$13\,944$ millones no corresponde en el cuadro No. 5 porque dice $\$11\,766$ millones.

¿Quiero saber si tengo un error de apreciación?

MBA. MABEL LEON: El asunto es por fondos del sistema que como tiene plazas se sacan para no compararlos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son plazas autofinanciadas con un proyecto específico por eso no se cargan al FEES normal.

MBA. MABEL LEON: No es parte de la masa salarial.

PROF. RAMIRO PORRAS: Los ajustes son los que están indicados.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la comparación FEES-masa salarial siempre debe de relacionarse la masa salarial que se carga al FEES normal de la Universidad, más todos estos proyectos que vienen creciendo que en muchas ocasiones traen incorporado la contratación de personas. Esas tenemos que excluirlas de la masa salarial que se compara con el FEES. Eso iría tono con la primera parte de los acuerdos que habíamos tomado sobre políticas, objetivos y estrategias 2008 en el cual se señala avanzar en alcanzar el equilibrio entre FEES- masa salarial, pero ahí se aclara de los proyectos que se cargan al FEES normal de la Institución no de aquellos que tienen recursos propios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Muchas gracias a don Luis Guillermo Carpio, don Víctor Águilar, a doña Mabel León y a don Juan C. Parreaguirre, por estar presentes en esta sesión.

Tengo algunas preguntas. En la parte donde está el resumen de ingresos, lo que quiero ver es dónde está el superávit libre y específico. Lo que hice fue ver el resumen presupuesto-total de ingresos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso está en el cuadro No. 1.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo algunas dudas porque nosotros en el Presupuesto del año 2007 creo que se había presupuestado alrededor de ¢3 mil millones para bienes duraderos que es donde viene el Plan de Inversiones y de eso con la última liquidación presupuestaria al 30 de junio quedaba alrededor de ¢2500 millones entonces me faltan como ¢1 mil millones, lo que no sé es donde están ese dinero porque no se ha podido ejecutar todo el plan de edificios que se tiene.

Revisé la lista que leyó doña Mabel León pero con lo indican el cuadro No. 1 un superávit libre de ¢1.535 mil millones que supongo que es libre entre comillas porque es lo que viene en el período anterior que no se ejecutó y el específico dice ¢10 millones.

Sin embargo, estoy segura que de acuerdo con la liquidación presupuestaria que se analizó en la Comisión Plan-Presupuestaria, eso anda alrededor de ¢2 500 millones y me temo que va a quedar un poco más, tengo una duda con esa diferencia.

La otra duda que tengo es con respecto a lo siguiente. La preocupación que tengo con esto es que el Consejo Universitario de la UNED en noviembre del 2006 había aprobado un acuerdo donde le solicita a la Dirección Financiera y a la Oficina de Recursos Humanos una propuesta de políticas salarial y se hacen una serie de considerandos. Fue en la sesión del 10 de noviembre 2006, Art. IV, inciso 5-c)

sesión No. 1841-2006 . Voy a leerlo porque me parece muy importante lo que se aprobó en esa ocasión. dice: *“Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 017-2006, Art. III-C del 8 de noviembre del 2006 (CU.CPP-2006-014), en relación con la nota R.574-2006 suscrita por el señor Rector a.i. MBA Luis Guillermo Carpio Malavassi, remitiendo el Proyecto Presupuesto Ordinario 2007 y nota CPPI-082-2006 suscrita por MBA: Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, remitiendo el Plan Operativo Anual 2007.//CONSIDERANDO QUE:// 1.De lo expuesto por los funcionarios recibidos en la Comisión Plan Presupuesto se evidencia una necesidad de analizar y hacer los cambios requeridos en la estructura salarial y las políticas salariales de la Universidad.//2.La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo solicitó a la Oficina de Recursos Humanos y a la Dirección Financiera el análisis y las propuestas sobre esta materia //3.Este Consejo Universitario considera imprescindible para el fortalecimiento y desarrollo de la universidad, que la institución cuente con una estructura salarial acorde con los requerimientos actuales tanto internos como externos.//4. El Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2006-2010, aprobado por CONARE y por los Consejos Universitarios y el Consejo Institucional de las universidades públicas, en el eje de calidad se establece como objetivo estratégico para el desarrollo del talento humano: “Establecer mecanismos de acercamiento de regímenes salariales y de incentivos afines”. Asimismo, se establece como una acción estratégica para el cumplimiento de este objetivo: “Diseñar un sistema salarial común y elaborar la estrategia para su implementación”.//5. La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, Sesión N° 231-2006, artículo VIII, celebrada el 1 de junio del 2006, acuerda: “comunicar a la Dirección Financiera que esta Comisión comparte el criterio externado en el oficio DF 134-2006 del 24 de marzo del 2006 (REF. CU-115-2006), en cuanto a la especificidad del trabajo que corresponde al área de Recursos Humanos, y le solicita que se reincorpore al trabajo encomendado a ambas dependencias cuando se encuentre en la etapa de cuantificación de posibles propuestas sobre escenarios de políticas salariales”. SE ACUERDA:// Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos y a la Dirección Financiera, de acuerdo a lo que concierne a cada unidad, que antes de que finalice el presente año, cumplan con lo solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en lo que respecta al análisis y presentación de posibles propuestas sobre políticas salariales y estructura salarial de la Universidad, que satisfagan las necesidades actuales y futuras de la institución. //ACUERDO FIRME”.*

Digo que esto es muy importante. Reconozco el esfuerzo que está haciendo el señor Rector y siempre he reconocido el esfuerzo que ha hecho por lograr recursos para la Universidad y poder apoyar todos los que son los Centros Universitarios, infraestructura física.

Me tomé el trabajo de solicitar los acuerdos del Consejo Universitario de las otras instituciones con respecto al reajuste salarial que se le hizo a los funcionarios. Llamé a los Consejos Universitarios de cada institución y ellos me lo facilitaron, me mandaron un resumen de la Gaceta de la Universidad de Costa Rica el 11 de

octubre del 2006 y además me mandaron la última resolución que se tomó, igual la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Esto lo digo porque pueden notar, en el caso de la Universidad Nacional me llamó la atención que pareciera que el informe que se está haciendo en CONARE a permitido el que se revise la estructura salarial en la Universidad y hacer los ajustes correspondientes para ver la situación que se da. Esto no lo se esta servidora sino que lo dicen los documentos.

En el caso de la Universidad de Costa Rica también hacen otro ajuste y aprobó un 5% en enero del 2007 pero a partir de setiembre aprobó un 5% adicional retroactivo a enero de este año y por todo diciembre, y parecido está la Universidad Nacional y el ITCR.

Con esto quiero decir que cada una de estas universidades, a pesar de que la inflación puede ser que oscile como se indica que no va a llegar ni al 8% todas están dando cerca del 10% para que los salarios de diciembre del 2007 terminen con un 10% adicional. También ya se aprobó cuál es el reajuste para el año 2008. Ellos hacen un reajuste a inicio de año y otro a la mitad.

La Universidad Nacional aprobó una serie de incentivos para las distintas categorías para los profesores.

Lo que preocupa es que ante una situación de estas y porque creo que para todos es evidente que la situación económica no es tan satisfactoria, tengo guardado los documentos que nos entregaron el año pasado con el resumen presupuestario para el año 2007. Para los funcionarios de la Universidad que se tenía en aquel entonces, don Rodrigo Arias muy acertadamente lo que se reconoció en aquella ocasión, era una deuda que se venía arrastrando de 1.37% de la base del 2004, un incremento del 3% sobre la base del 2005 y se proyectó un 12% y se dio el 9% para el año 2007.

Con esto quiero decir que lo que me preocupa de todo esto es que va a hacer muy desalentador para la comunidad universitaria en particular para los funcionarios el que en la propuesta que venga para el Plan Presupuesto 2007 se haga un incremento del 6%.

Fui a pedir a la Oficina de Recursos Humanos, pero pareciera que es secreto de Estado, le indiqué a don Gustavo Amador que si me podía ayudar a buscar de acuerdo con el estudio que supuestamente está, -porque aquí no llega nada-, para ver cómo estaban las bases salariales de los profesores-docentes porque hay un acuerdo de CONARE donde se hace una homologación, que al menos me prestaran esa información para poder comparar, a ver que tanto nosotros estamos acercándonos o no. Me han dado muchas excusas pero la verdad es que es imposible conseguir esa información.

Esto es importante porque pueden revisar, pero si leen los acuerdos del Consejo Universitario de las otras universidades todas están apoyando y estimulando y están dando un incentivo para que los salarios de cada institución sean atractivos y poder atraer gente para fortalecer a la Universidad.

Se que esta Universidad ha tenido limitaciones, sin embargo me preocupa que habiendo un acuerdo del Consejo Universitario del año pasado, el que se le solicitara tanto a la Dirección Financiera como a la Oficina de Recursos Humanos que nos ayudara a buscar una revisión de la estructura salarial, el año pasado sin percatarnos nos dimos cuenta que se le incrementó el salario a algunas categorías además del incremento que se estaba dando, algo que no sucedió con las otras categorías.

Sin embargo, lo que más me preocupa es que nuestros salarios bases en el área académica y en ciertos puestos esté muy por debajo de lo que tienen las universidades.

Lo que quisiera saber y no sé a quien le tengo que hacer la consulta porque creo que el Consejo Universitario es importante por lo que aprobó, es si a nosotros nos pueden facilitar una comparación de esos salarios, porque pareciera que si lo pido para que me ayuden me queda muy difícil lo único que tuve que hacer fue llamar a la secretaría de los Consejos Universitarios con toda la pena y decir que soy miembro del Consejo Universitario y decir que si fueran tan amables de facilitar el acuerdo del Consejo Universitario o Consejo Institucional para ver cuando se aprobaron los reajustes porque el Estatuto de Personal nuestro dice que tenemos que hacer un esfuerzo por homologar.

Por otro lado dice PLANES y por otro lado el PIB ha ido creciendo entonces los ingresos institucionales también. Ese cuadro que enseñaron hace un rato donde don Luis Guillermo Carpio indica la comparación total con la masa salarial que baja como un 62% que nunca en la historia de la UNED ha sucedido una cosa de estas, son 8 puntos por debajo de lo que se hizo el año pasado pero a un precio muy alto, que puede causar una gran insatisfacción de parte de los funcionarios.

Ya solo lo que aprobó el Consejo Universitario el año pasado y lo que aprobaron las universidades, en diciembre terminamos un punto por debajo de la base salarial de diciembre porque a nosotros lo que se nos dio el 9% y aún así siempre venimos arrastrando. No vemos a devolver a la historia del 18% que se había perdido y eso no es responsabilidad de don Rodrigo Arias.

En todo caso, creo que es una responsabilidad del Consejo Universitario, el que previendo la situación que se podía venir y habiendo hecho la solicitud a la Administración, hoy tengamos una propuesta de ajuste de los salarios que realmente podría crear un ambiente de inconformidad de parte de los funcionarios de la UNED.

Hago este llamado, voy a entregar la documentación porque lo que he hecho es pedirla respetuosamente. Me parece que en esto, lo van a leer y se van a dar cuenta lo que están haciendo las universidades y pienso que en esto debemos de ser cuidadosos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo que responder algunas cosas a lo que dijo doña Marlene Víquez.

Quiero agradecerle a don Juan Carlos Parreaguirre, a don Víctor Aguilar, doña Mabel León y a don Luis Guillermo Carpio y a los funcionarios de esas dependencias, el esfuerzo que han tenido que realizar durante esta semana y particularmente en esta semana, para poder cumplir con la entrega del presupuesto hoy.

La entrega del presupuesto no corresponde a un proceso en el que todas las variables son manejadas internamente, hay muchas variables que vienen desde afuera y tenemos que esperar a que vayan definiendo esos números por los órganos que corresponden con el propósito de incorporarlos dentro del Plan Presupuesto de la UNED. No podemos entregar la entrega del presupuesto sin que contemos con algunos números.

Hace un rato mencioné una parte que cada vez es más importante dentro del Presupuesto que son los fondos que se distribuyen por acuerdo de CONARE para una serie de proyectos que son importantes para la gestión de la Universidad.

También teníamos que esperar a que el Banco Central diera su programa económico para el próximo año, para este y para el otro año, lo cual tiene incidencia sobre el cálculo del FEES del 2007 y 2008.

El Banco Central dentro de esos indicadores también señala cuál es la inflación que se espera para este año y cuál es la inflación proyectada para el año siguiente. Todos esos números los necesitamos porque sin ellos es imposible cerrar el Presupuesto.

Lo de inflación lo traigo a colación de manera particular porque el componente más grande de nuestro presupuesto está íntimamente relacionado con la proyección de inflación, porque dentro de la UNED tenemos una fórmula salarial vigente y mientras no se haya cambiado es la fórmula vigente, que señala que como adelanto a la inflación que se proyecta para el próximo año, la UNED reconocerá el 90% de la inflación proyectada. Esa es la fórmula que tenemos vigente en la UNED.

Lo que sucede es que los últimos años la inflación proyectada andada en 10% entonces hay una costumbre de que se adelanta un 9% de incremento en enero.

Si lo comparamos con las otras universidades que doña Marlene Víquez fue a buscar y que ahora no trae para ilustrarlos de los aumentos que dan las otras

universidades, ninguna de esas acostumbra en enero dar un aumento del 9%. Si en otros años hubiéramos conseguido como en este los acuerdos de los demás Consejos Universitarios nos hubiéramos dado cuenta que los aumentos andaban en 5% o menos en el mes de enero porque lo hacen de manera escalonada.

La Universidad de Costa Rica en los años atrás, ha manejado 5% en enero y 5% en agosto o en setiembre, de acuerdo con el desarrollo de la inflación. Los últimos años la Universidad Nacional adoptó ese modelo pero hace 3 años la UNA empezaba con 3%, en abril lo subía un poco, en junio otro y en setiembre terminaba con el 10% y el ITCR ha tenido una política que va por ese modelo, aunque tiene tantos recursos a veces ha dado reconocimientos adicionales por encima de las otras universidades.

Creo que no es bueno compararse con los demás solamente cuando queremos un resultado, deberíamos de compararnos con las demás siempre.

Este año en particular la UCR hizo una modificación en su política y doña Marlene se refirió, de que el aumento del segundo semestre de un 5% lo hicieron retroactivo a enero. Doña Yamileth González nos decía el martes que por primera vez que ella recuerde lo están haciendo retroactivo a enero.

Si revisa los ajustes de los últimos años se verán que era un 5% en enero y un 5% que iniciaba en agosto o en setiembre. Doña Yamileth nos afirmaba este martes que es la primera vez que lo hace retroactivo.

Don Olmán Segura aseguraba que no acostumbra hacer retroactivo ese aumento, pero la UNED desde siempre da un 9% desde enero ya no solo retroactivo sino adelantado por la inflación. Hasta antes de que fuera Rector, aquí se perdía la diferencia por arriba del 9% en la inflación real excepto que fuera por arriba del 10% en la cual se recuperaba la diferencia pero entre 9% y 10% se perdía.

Plantee a los gremios en mi primer año de Rector una modificación en la fórmula salarial vigente para que nunca más volviéramos a perder en relación con la inflación. La modificación fue que la UNED seguiría adelantando el 9% como ya era costumbre, y que reconocería el 100% de la inflación que se determinara al 31 de diciembre de cada año y eso lo hemos cumplido cada año, además de que también asumimos un crecimiento que había sido acordado antes de que asumiera la Rectoría y que iba ir paulatinamente aumentado las bases en la UNED.

Eso lo digo para ubicarnos en un contexto de lo que sucede en el marco de las universidades públicas del país. Vayamos a una situación más concreta interna de la UNED. La UNED tiene una situación salarial que se comporta de manera diferente a la misma situación de las demás universidades, si doña Marlene Víquez consigue ese acuerdo que solicitó a la Oficina de Recursos Humanos le rogaría que me lo haga llegar porque tampoco lo he conseguido, el de la comparación de los salarios de las universidades.

Hay un encargo a CONARE de hacer ese trabajo, don Luis Guillermo Carpio nos podría decir si está listo o no, a mí me han dicho que estaría listo para octubre, la última vez me dijeron que pueden adelantarlo a setiembre pero al día de hoy no lo tengo, entonces sería irresponsable don Gustavo Amador si le entrega algo de lo que están trabajando en borrador para lo cual incluso CONARE contrató a una persona que está encargada de realizarlo. Entonces no tenemos una base objetiva para comparar esa situación.

De las bases salariales de los salarios de contratación y de la evolución de los salarios lo cual es importante para la UNED. Si nos vamos dos años atrás y creo que ninguno quisiera irse dos años atrás, creo que debemos de recordar la aprobación del presupuesto en el año 2005 y cuando se dio la discusión dentro de la Universidad para presionar por un aumento con una justificación que legalmente nunca fue cierta pero que se usó finalmente para dar un aumento adicional al que correspondía con la fórmula vigente, precisamente cuando se interrumpen esas conversaciones porque los gremios se levantan de la Rectoría y dicen que van a ir a negociar la propuesta al Consejo Universitario, en semanas anteriores le había estado planteando a los gremios, que teníamos en el año 2005 una oportunidad única en la historia de la Institución, que era la disponibilidad de una cantidad de recursos para entrar a reestructurar la estructura salarial de la UNED.

Porque simplemente aumentar las bases es insostenible en el largo plazo para la Universidad porque nosotros tenemos la curva de crecimiento más grande de las cuatro universidades.

Efectivamente todos somos conscientes, tenemos problema de competitividad en el salario de contratación, pero nuestros salarios en todos los niveles en el primer lugar de las cuatro universidades ya cuando andamos cerca de los 20 años, estamos por arriba del promedio porque el 5% de anualidad hace una diferencia enorme en cuanto al crecimiento del salario dentro de la UNED.

Por eso mi planteamiento de hace dos años es que no podíamos aumentar la base sin hacer que el crecimiento decreciera para lo cual teníamos que abordar seriamente una reestructuración de la forma como se calculan y evolucionan los salarios en la Universidad.

Cuando se vio esa situación con el Consejo Universitario y los gremios y finalmente el acuerdo al que llegamos, pensaba que en mi tiempo de Rector no tendría otra vez la oportunidad de reestructurar esa mecánica salarial de la Institución.

Aquí tenemos que ver de qué forma aumentamos las bases pero achatamos el crecimiento y lo hacemos más parecido a las otras universidades, aunque sea simplemente aumentar las bases sin achatar el crecimiento nos va a llevar a una situación financieramente insostenible por más recursos nuevos que se consigan.

Para mí ya no sería problema como Rector, sacó recursos de inversiones y los coloco en salarios 2008-2009 no tengo problema, pero si soy responsable con el futuro de la Universidad tengo que pensar que lo que ocupamos es aprovechar una oportunidad como la que se está presentando en este año. Repito que no pensaba que en mi tiempo no se iba a presentar y gracias a Dios y a las gestiones que se han hecho, se presenta esa opción para atacar a fondo lo que es nuestra estructura salarial, para reorganizarla y hacerla más competitiva, porque muchas veces como nos comparamos con las bases pensábamos que no es competitivo y no comparamos salarios totales.

Me he dado cuenta ahora cuando en el presupuesto de CONARE para plazas del CENAT se definen ciertos parámetros de cálculo para profesionales, categoría asociado o catedrático con 15 años de experiencia en promedio y veo que los salarios son menores a muchos cuando firmo acciones de personal para funcionarios de la Universidad porque nuestro problema no está después de 15 años sino en los primeros 5 años, entonces cualquier ajuste a las bases manteniendo esa estructura hace insostenible financieramente el futuro de esta Universidad y creo que los miembros del Consejo Universitario debemos de verlo con una gran responsabilidad desde ese punto de vista.

Hace un momento les decía que en mi tiempo de Rector eso no iba a volver a presentar como una oportunidad y ahora se presenta por la combinación de dos variables, primero el aumento creciente de ingresos. Gracias a acuerdos que fuimos consiguiendo en estos años atrás y cuyo resultado es de manera creciente, lo vemos reflejado en cada uno de los presupuestos. Los vimos para el 2007 y ahora lo vemos más para el 2008.

¿Cuál es la otra variable que nos ayuda? El decrecimiento de la inflación, que es distinto enfrentar estas situaciones con inflaciones de dos dígitos o más a enfrentarlo con proyecciones de inflación del 8% como está para este año o de 6% como está para el próximo.

Aquí se nos presenta una oportunidad. Cuando estábamos en el proceso de cerrar el presupuesto para traerlo al Consejo Universitario, por costumbre lo elaboramos con un 9% de aumento en general de salarios porque era sobre la base normal de una inflación proyectada del 10%. Eso es lo que correspondía de acuerdo con la fórmula. Entonces, si esa es la fórmula yo no puedo traer al Consejo Universitario un presupuesto con un incremento general del 9% por motivo de inflación, cuando la inflación oficialmente proyectada podemos diferir si se cumple o no se cumple, pero la oficial es 6%.

Hubo un año y algunos se acordarán que hace como 4 o 5 años en que la inflación proyectada por el Gobierno había sido de 8%, entonces nosotros habíamos dado 7.2% de incremento en enero. Luego la inflación sobrepasó el 8% y nosotros hicimos los ajustes durante el periodo para completar la inflación y terminar el año

reconociendo como es el compromiso desde que yo soy Rector, de reconocer el 100% de la inflación acumulada en cada año.

Yo estoy convocando a los gremios a una reunión porque nosotros habíamos comenzado a reunirnos hace algunos meses. Luego, por ausencias de ellos hemos tenido que interrumpir las reuniones porque les pedí claramente que no quería que mandaran sustitutos sino a una misma persona siempre y resulta que un día no podía uno tradicionalmente el del Sindicato y en otros algunos de los otros miembros y sería irresponsable abordar estos temas cambiando el representante cada semana o cada 15 días que eran las reuniones.

Entonces, los estoy convocando de nuevo. Yo los había convocado a ellos en esa oportunidad que les menciono que es reciente, hace algunos meses para hacer una revisión integral del Estatuto de Personal ya que requiere una actualización dentro de la cuál les había dicho teníamos que abordar los componentes de la estructura salarial.

Nuestra meta era tener eso para antes de noviembre de este año, pero como se han interrumpido las reuniones está atrasado el proceso, pero los estoy convocando para inicios de esta semana que viene para que reiniciemos esas reuniones y volvemos prioritariamente al tema de la estructura salarial. Creo que como Universidad se nos presenta una oportunidad porque uno puede reestructurar estas estructuras si tiene un fondo de respaldo, porque tenemos que aumentar las bases, pero tenemos que decrecer en cuanto a la evolución de los salarios y para eso hay que dar incentivos y para dar incentivos usted necesita un fondo.

Este año la inflación al ser proyectada al 6% nos libera un 3% de lo que teníamos previsto para ese concepto en el presupuesto del 2008. Esos ¢320 millones no es que los estamos guardando ahí para comprar un edificio o para gastarlo en maquinaria y equipo, está guardado en el fondo sin asignación presupuestaria claramente dentro de una estrategia presupuestaria, porque fondos sin asignación presupuestaria nos permite incorporarlo de una vez al presupuesto y se utiliza mediante una modificación que ya no da ni siquiera la Contraloría General de la República, sino que se aprueba aquí, internamente en la UNED. Es lo que antes se llamaba modificación interna, ahora nada más es modificación y punto.

Entonces, yo espero que como producto de estas reuniones podamos plantear al Consejo Universitario en los próximos meses una reestructuración de la estructura salarial de la UNED cuyos acuerdos usando estos recursos, simple y sencillamente en la primera sesión de enero se pueden reasignar presupuestariamente para que vayan a las partidas respectivas y aprovechamos una oportunidad para hacer más competitivos los salarios de la UNED para hacer financieramente sostenible el desarrollo salarial de esta Institución en el mediano y largo plazo para utilizar de base el estudio comparativo de salarios de CONARE, que ya para estos meses va a estar disponible y entonces sí, avanzar seriamente

en lo que debemos de hacer como Institución en este campo. Por eso es que está planteado de esta manera.

Ahora, en el cierre yo le dije a doña Mabel León que no cerremos con 5.4%. Ciertamente las otras universidades están dando 5%, cerrémoslo con 6%, yo le pido al Consejo Universitario como dice en la carta, es 100% de adelanto en la inflación proyectada para el 2008. Es un cambio en la fórmula vigente pero es un acuerdo que el Consejo puede tomar, entonces empezamos con un 6%, no con un 5% como la UCR o la UNA.

El 2007 es distinto, la UCR va a terminar con 10%, la UNA va a terminar con 10% sin embargo, esos funcionarios han tenido 5% desde enero, nosotros hemos tenido 9% desde enero.

No obstante una de mis propuestas concretas para esta reunión con los Sindicatos y gremios la próxima semana, es el aumento de un 1% de este año retroactivo a enero y con doña Mabel había hecho los cálculos de cuanto nos cuesta eso.

Para mantener ese mismo 10% en el 2007 y que no se de ese efecto que es de cómo se visualiza más que de realidad, porque si usted toma el valor del dinero y recibirlo desde enero, mes a mes a recibirlo en octubre aunque sea retroactivo a enero, es distinto el valor de ese dinero.

Pero no obstante para evitar la mala visualización de que otro tuvo 10% y nosotros 9%, un planteamiento concreto y tengo los números hechos por doña Mabel León, es un 1% retroactivo a enero del 2007. Si lo hacemos en una modificación externa este año, por eso no tiene nada que avenirse en nada del 2008, pero sí que aprovechemos y eso se lo pido a todos los miembros del Consejo Universitario, que aprovechemos esta oportunidad para reestructurar como debe ser la forma en que se calculan los salarios en la UNED.

Yo siempre he dicho que hay que tocar 3 o 4 grandes variables. Una, son las bases salariales que tienen que aumentar y tenemos que llegar a un acuerdo del crecimiento paulatino de las bases salariales y no estoy inventando nada, esa fue mi propuesta a los gremios hace dos años cuando se levantaron de la mesa de la Rectoría.

Como primer punto, era un aumento escalonado de las bases salariales de la UNED. Segundo punto, era un decrecimiento escalonado de la anualidad, una compensa a la otra pero nos da estabilidad en el mediano y largo plazo. El tercer punto, era también un decrecimiento escalonado del aumento que se reconocía en enero como adelanto de la inflación, aunque al final reconociéramos el 100% de la inflación pero es distinto si uno reconoce desde enero a que lo reconozcan en julio.

Hay un triangulito que doña Marlene recordará en las discusiones conmigo desde que ella era Secretaria General del Sindicato y yo era Jefe Financiero, en cuanto a

los efectos de esos triangulitos en el crecimiento de una y otra variable. Desde entonces don Ramiro, estamos en estas cosas, hace ya mucho tiempo. Es distinto porque permite capacidad de inversión a la Universidad.

¿Por qué la UCR lo hace retroactivo este año? Porque con solo ajustes del FEES gracias al crecimiento del PIB, ha tenido demasiado dinero entrándole, pero demasiado y con letras mayúsculas, cuando ha acumulado superávit de inversiones que no ha podido ejecutar ya de miles de millones, entonces, para no acumular miles de millones en superávit para inversiones lo va a pagar en salarios. Eso es lo que está haciendo la UCR este año para evitar que al final se le diga que tuvo un superávit todavía más grande que el del año pasado. Pero es una situación distinta a la nuestra.

Aquí tenemos superávit todavía acumulado y estamos desarrollando la capacidad de gestión de esos recursos y ahorita hablo sobre su pregunta del superávit que también la había apuntado acá, pero quería primero abordar el tema de los salarios.

Mencioné tres variables. El crecimiento de las bases salariales, decrecimiento de la anualidad, decrecimiento del adelanto en la inflación el cuál ya no es necesario porque la proyección de inflación nos lleva a un 5.4% o a un 6% y mi propuesta de hace dos años es que comenzáramos con 8, 7, 6% para terminar con 5% en el 2009 en cuanto al adelanto de la inflación, aunque luego se reconociera la diferencia en julio, pero esos poquitos que vamos liberando le permitían a la Universidad inversiones en las proyecciones de ese año y no teníamos un panorama tan positivo como el de ahora.

Ahora de golpe el Banco Central nos lleva a que ya no fue 1, 1, 1, sino al menos 3 puntos en un año y quizás nos podemos estabilizar ahí con un 6%. Creo que mi aspiración de la otra vez, que fuéramos para llegar al 5% con 8, 7, 6 y 5%, pero eso con crecimiento de las bases de un 1% adicional por año. El efecto era el mismo en el salario inmediato. Al final de un corto periodo era mejor para el funcionario pero en mediano y largo plazo era mejor para la Universidad.

Todos esos cálculos se los había hecho con ejemplos de salarios de funcionarios administrativos y profesionales a los Sindicatos cuando abandonaron las conversaciones y no tuve tiempo luego de plantear nada de eso, ustedes recordarán muy bien.

La otra variable es la carrera universitaria. Hay que revisar las normas de la carrera universitaria y les decía que hay un quinto componente que son los puestos de Jefatura y Dirección que deberán en ese estudio de CONARE, sin que todavía esté disponible, pero con las proyecciones del último que se había realizado hace como 8 o 7 años, que en todos los puestos nosotros pasamos el año 15 o 18, a más tardar en el 20 a ocupar el primer lugar en la evolución de los salarios entre las cuatro universidades aunque arranquemos del último lugar al salario de contratación, excepto en Jefes y Directores, Vicerrectores y Rector,

siempre se mantienen por debajo, incluso en algunos casos con un distanciamiento que se va haciendo creciente, una brecha que crece extrañamente en los casos de dirección y eso también hay que abordarlo ahora.

Uno no puede entrarle a esos 5 elementos si no tienen fondos de respaldo. Ahora tenemos por gracia de Dios, por el cálculo en la inflación o por la buena gestión monetaria que se está haciendo a nivel nacional, hay que reconocerle eso al Gobierno, tenemos un fondo que automáticamente quedó creado ahí. Mi intención es en que estos meses logremos un acuerdo con los gremios para reutilizarlo al 100% y quizás más incluso, en salarios pero haciendo la reestructuración que necesitamos. Es una oportunidad única, no la desaprovechemos.

Dos cositas nada más para darles la palabra. En superávit, ésta es la liquidación a junio, en edificios lo que tenemos disponible son ¢1023 millones doña Marlene, probablemente usted está sumando lo que son la partida de equipos cuando tenemos ¢865 millones, ahí sí me dan cerca de los ¢2 mil millones.

Lo que pasa es que todavía nosotros aspiramos a que muchas de las partidas de equipo se concreten este año, igual se pueden concretar en la compra del terreno de Cartago que aquí aparece como disponible superávit. También para ver si se concreta la compra del terreno de Heredia, entonces aquí aparece como disponible pero en todo caso eso no es problema doña Marlene, lo que hacemos nosotros en el presupuesto ordinario es presupuestar por adelantado un posible superávit y la Contraloría General de la República nos lo autoriza.

Cuando liquidemos el presupuesto, veremos cuál fue el superávit real y le agregaremos el diferencial para arriba, es mejor ser conservadores. Hubo un año también en el que habíamos proyectado un superávit que luego fue como de ¢90 millones menos y tuvimos que mandarle a decir a la Contraloría como íbamos a cubrir mediante su ejecución presupuestaria esa diferencia que habíamos calculado mal.

Yo le pedí a doña Mabel León que fuéramos conservadores en ese cálculo del superávit que se presupuestaba por anticipado y por eso creo que es más bien muy conservador. Todavía ayer hablamos de un poquito más, pero le dije que lo cerrara ella con su conocimiento en este campo que es más que el de todos nosotros. Ella fue la que me enseñó a mí presupuesto cuando yo entré a la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En una parte me alegra escuchar sus razonamientos. Creo que cuando las cosas se dicen transparentemente es mucho mejor verlas. El problema es que había un acuerdo y yo lo que trato es de buscar en mi disco duro los acuerdos del Consejo Universitario y tratar de darles seguimiento hasta donde se pueda.

Yo sé que usted hace todo su mayor esfuerzo y le entiendo. Usted sabe que yo siempre he dicho que en todo lo que sea para que usted salga lo mejor posible en

esta administración, con gusto lo apoyo. Siempre se lo he expresado libremente y así lo siento.

La preocupación que me da es que una presentación de un presupuesto en esta forma, es desmotivante para los funcionarios y en eso creo que es muy importante para usted porque al final de cuentas el que sale beneficiado es la Universidad y eso lo reconozco pero también es su administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración doña Marlene. La presentación del presupuesto es para el Consejo Universitario, no es para los funcionarios. Creo que hay que hacer esa diferencia. En estos momentos por más que queramos ser transparentes y cualquiera puede conocer ese presupuesto, no va a entender lo que yo acabo de explicar a los miembros del Consejo Universitario que es a los que les estamos explicando el presupuesto y es lo que voy a explicarle a los gremios también en la reunión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo le entiendo. Cuando yo leí y ví los ¢320 millones guardados aquí. Yo los ví, eso lo entiendo, pero el problema no es ese, el problema es que también está en que al leer los acuerdos de las otras universidades me dí cuenta y dije, -vamos a quedar un punto por debajo de todas las demás universidades-.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sabía que iba a pensar en un 1% de incremento de este año.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, pero también tengo que decirle que usted juega su rol y yo juego el mío, para eso estamos los dos aquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, yo soy el Rector de la Universidad y tengo que presentar el presupuesto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo sé don Rodrigo, yo nada más trato de que también el Consejo Universitario tome la mejor decisión y pueda tener la información nada más.

Sigo pensando que doña Mabel fue demasiado precavida o conservadora con ese superávit. Eso está bien porque yo recuerdo el año en que efectivamente se sobrevaloró o se estimó mayor el superávit y fue menos y realmente era poco y aquellos con respecto a esto no es nada.

MBA. RODRIGO ARIAS: No crea, cuando hay que quitarle a todas las oficinas lo que ya se les había dicho, todas reclaman.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, todos los años hemos estado usted y yo estire y encoge en esta cuestión y basta con ver las actas. Lo que sí quería preguntarle es, ¿qué significan esos "otros ingresos"?, porque como es tanto, o sea, son

¢1482 millones, en el del año pasado no hay ningún “otros”, pero aquí vienen “otros”.

En el cuadro uno, vienen como egresos e ingresos para el año 2008, “otros” y quería saber a qué se refieren esos “otros”, porque en este año 2007 no había ningún “otros”, sin embargo nos viene un “otros” una parte que fue lo de la Ley, que le reconocieron don Rodrigo que luego entró y se presupuestó en un extraordinario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero no está aquí porque es extraordinario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero entonces este “otros” lo que quiero saber es a qué se refiere eso, porque es bastante, son ¢1482 millones, casi ¢1500 millones, entonces, lo que quería saber es a qué se refiere porque es bastante.

LICDA. MABEL LEÓN: Se refiere a convenios de administración, una serie que son pequeñitos y van ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son otros ingresos, es como un “picadillo” de fuentes de ingresos. Son un montón de cuentas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La otra pregunta que tengo es la siguiente. Cuando ustedes hacen esta comparación, que comparan ingresos presupuestados ¿son ingresos presupuestados?, o sea, estamos comparando inicio, de enero a enero, pero ¿eso es lo presupuestado?

MBA. RODRIGO ARIAS: Presupuesto ordinario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, es lo presupuestado, es la proyección. En el transcurso de este año nosotros ya hicimos un raspado de ¢750 millones en la partida de remuneraciones. Eso lo traduzco así, un P5 anda alrededor con 30 anualidades como por ¢2 millones. Son 24 al año, cabe 3 veces ¢75 millones por ¢750 millones, significan 30 P5 como con 30 anualidades. Estoy haciendo números gruesos.

Lo que estoy tratando de indicar acá es el hecho de que esos ¢750 millones, poniéndolos en una categoría alta que sé que a mucha gente le molesta eso, pero no se dan cuenta que es lo que más vale en una Universidad, porque para llegar a esa condición se implica mucho esfuerzo, no es que llegó de un día para otro, o sea, el punto central es que esos ¢750 millones, ese raspado que justificó creo que fue un presupuesto extraordinario, una modificación interna, si son como 30 P5 en esas condiciones, imagínense ustedes lo que puede ser en P2 que es tamaño poco, o sea, es mucho más y quizás podemos multiplicarlo hasta por 2 o por 3.

La duda que a mí me surge es y por eso quisiera que realmente nos indiquen a nosotros cuáles plazos están usando y cuáles no, porque el año pasado como

todo lo tengo guardado, aprobamos 113 tiempos completos, más 7,5 adicionales por aumento de jornada, alrededor de 120 tiempos completos.

En este presupuesto para el 2008 viene otro incremento de las plazas, entonces, me pregunto a veces, que es lo que tanto estamos aumentando porque si realmente es que se necesitan esas, entonces hay algo que está sobrando. Deberíamos de revisar cuáles son las que se necesitan con respecto a cuáles son las que están sobrando para ponerlas a derecho.

O sea, yo no sé cuáles son las que vienen para ahora porque hasta ahora lo están entregando, pero si hay ¢750 millones que están sobrando y que implicó un raspado de la partida de remuneraciones para poder justificar, es porque esos códigos no se están utilizando.

Lo que trato de decir es que hay algo que está sobrevalorado y deberíamos de revisar para ver realmente cuáles son de manera que cuando hacen esa proporción masa salarial-FEES, o qué se yo, a la larga no es la meta 1.15, creo que es la que viene ahora, sino que creo está por debajo, porque ya de por sí cada vez va a ser menos por ese raspado que se hace. Si yo hiciera la comparación como real, realmente es menos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es menos porque hay una sub ejecución.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, entonces, la duda que tengo en esto es lo siguiente nada más. Yo entiendo el razonamiento que hace don Rodrigo y me parece excelente, pero creo que esto que menciona de las bases salariales y la revisión de la anualidad y el decrecimiento, implica toda una revisión.

Este Consejo Universitario sabiamente tenía un acuerdo del año pasado y esperó que también se hiciera, o sea, que hubiera escenarios al Consejo Universitario. Lo que pasa es que volvemos a ver esto nada más cada vez que llegamos con los presupuestos y esa es la preocupación que tengo.

Entonces, ¿cuando vuelvo yo otra vez a procesar mi disco duro en esta área? Cuando llegan las modificaciones presupuestarias digo yo, -hijo, ¢750 millones en remuneraciones-, empiezo a hacer cálculos rápidos y pienso, -está sobrando mucha plata, ¿dónde está ese dinero?-.

Me parece que también sería importante que ahora para la Comisión de Presupuesto nos indiquen realmente que pasó con estas platas, porque raspamos hasta octubre, así era, y eso es muchísimo. Si son 30 catedráticos con 30 anualidades, imagínense ustedes, pásenlo a P2 y en otras condiciones y con menos anualidad, o es el doble o es tres veces esto. Entonces, hay algo que se está sobrevalorando.

Yo quisiera que al menos en esto don Víctor, sé que talvez es trabajo para ustedes, pero me gustaría saber que es lo que se está aprobando. Sé que en

muchos años y don Rodrigo lo tiene más claro que yo, ese colchón era muy importante para luego hacer los pagos a otras instancias, digamos todo lo que era mantenimiento, etc, que se iba viendo porque era lo que él decía, -el presupuesto doña Marlene no se maneja así, hay que irlo ajustando a través del año para ver de donde se toma la plata para ir pagando-, pero a la larga realmente sí se puede presupuestar para las unidades como tiene que ser, o sea, mantenimiento ya está en capacidad de que se tenga y esa relación de masa salarial con el FEES, a la larga ya estamos más cerca de lo que era la meta suya y en beneficio de todos.

Lo que me preocupa es que siempre se han estado manejando grandes números y nosotros no podemos, el Consejo Universitario debería tener un mayor conocimiento para eso. Yo los invito a ver los acuerdos de los otros Consejos Universitarios, léanlos para que se muestre que hay un interés de parte de las otras instituciones para que los funcionarios se sientan bien para que tengan los salarios bien, etc.

Yo sé que don Rodrigo ahora que lo escuché y él dijo que tiene una carta escondida por ahí, en hora buena.

MBA. RODRIGO ARIAS: La presenté hace dos años.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, la del 1% y esa que mencionó. La otra es la que usted tiene que ver como hace con las organizaciones, en todo caso sí me parece para terminar lo siguiente.

Yo sé que don Rodrigo puede hacer una negociación con las organizaciones y eso lo puede hacer y está autorizado y todo lo demás. Todo eso lo entiendo. El problema es si las organizaciones entienden lo que tienen que hacer, primer punto porque esto no es un problema del resultado de una negociación, sino que hay que saber también llegar a una conciliación para comprender que la Universidad debe ser atractiva para otras personas que vengan y entonces, me preocuparía que el día de mañana, o sea, no sé si puedo decir esto don Rodrigo, pero tómelo como chiste, cada vez que el asunto mejora, el hombre se me está volviendo más agarrado, entonces, lo que me preocupa es que en realidad la Universidad debería saber realmente el esfuerzo que él ha hecho, pero también como está la parte de infraestructura física, el desarrollo tecnológico, el crecimiento de los Centros, pero también el interés porque exista una buena propuesta de estructura salarial.

Digo abiertamente que me ha molestado el hecho de que la Oficina de Recursos Humanos haya hecho planteamientos de clases de clasificaciones de puestos, etc., tratando de resolver un problema, sin embargo no lo ve de manera integral y para mí más bien el que beneficia esto de que se haga toda una revisión integral, beneficia a la Universidad y beneficia también a don Rodrigo.

Sí me parece que es bueno que veamos y que busquemos la mejor alternativa porque tarde o temprano esto va a ser público, y la gente se puede dar cuenta. Sé que a muchos compañeros y compañeras del área administrativa les preocupa y

tienen que hacer un gran esfuerzo a que les apliquen un artículo con lo que yo no estoy muy de acuerdo, para poder alcanzar un salario mejor para sentirse bien.

Me parece que lo que nosotros tenemos que hacer es la revisión de la carrera universitaria como indica el señor Rector, pero también hacer la separación de lo que es la carrera administrativa profesional y lo que es la carrera administrativa académica que eso hay que hacerlo.

Si nosotros mejoramos los salarios de las jefaturas y no mejoramos los salarios de los profesionales que no son Jefes y Directores, se va a mantener la teoría que siempre he dicho yo acá, que entonces, el funcionario está esperando que se muera el jefe para ver quién llega ahí y yo creo que más bien lo que nosotros tenemos que tratar de hacer es que las personas se empoderen del puesto en el que están.

La propuesta que nosotros hemos estado revisando en la Comisión que coordina don Eduardo Castillo con la revisión de la carrera universitaria, se indica que den tutorías en algunos cursos. Eso no empodera los puestos en el área administrativa, no se trata de hacer docencia para que se den puntos en carrera profesional, creo que más bien la valoración tiene que darse por otro lado, precisamente donde está la especialidad de la persona.

En todo caso, me gustaría que para las sesiones de la Comisión don Víctor, se lo digo a usted para nos brinde la información de las plazas, no sé cuantas vienen aquí, pero si vi el incremento de plazas, a mí eso me preocupa cuando estamos haciendo raspados muy grandes, a la larga hay que cerrar del área académica para poder abrir en el área administrativa. A mí eso no me molesta, lo que me preocupa, es que estemos creando más plazas de la cuenta y en realidad en la forma presupuestaria si usted hace la relación lo llena todo, pero la Universidad puede estar acercándose a la meta que don Rodrigo tenía, y me parece muy bien que lo pueda hacer.

Me gustaría buscar una alternativa cuando este Consejo Universitario vaya a aprobar que hay presupuesto, cómo hacemos para que la gente realmente se sienta bien. Ojalá que en este proceso que estamos trabajando también el señor Rector, como lo indicó hace un momento, pueda reunirse con las organizaciones, no sé qué es lo que les va a proponer, pero creo que es importante, no importa si les aprueban el 5 ó 6, no importa como lo esté planteando don Rodrigo y el famoso triangulito que él menciona, a mi eso no me molesta, lo que me molestaría es que hace muchos años perdimos un 18%, porque llegábamos a diciembre mal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Antes de que yo fuera Rector.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Llegábamos a las bases de diciembre mal, entonces lo importante aquí es cerrar bien diciembre, dé potestad para poder hacer la valoración bien, en ese sentido insisto. Muchas gracias por haber tenido la tolerancia para escucharme. Yo seguiré procesando esto que está acá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguien más que desee hacer referencia a esto?

PROF. RAMIRO PORRAS: Don Rodrigo, usted mencionó que había que revisar lo de los puestos de jefatura, por algunas personas con las que he conversado, incluiría también a los de la escala académica más alta que son los catedráticos, si realmente estamos en punto competitivo.

Me han hecho observaciones y simplemente quiero que se tomen en cuenta, si no existe disparidad, entonces me doy por satisfecho, pero si la hay, quisiera que sean contemplados en ese estudio especial que habría que hacer, porque como decía doña Marlene, esos son los puntos altos de la institución, quienes hayan llegado a ser catedráticos.

Otro punto que me preocupa es, si dentro de los planes de la institución hemos incorporado la preparación de los cuadros sustitutos en el ámbito docente ¿cómo estamos para sustituir gente que se va, que tiene experiencia y que además tiene condiciones? ¿cómo nos hemos preparado?, ¿cómo nos vamos a preparar?, ¿cuál es el plan a unos años plazo para que haya gente en el exterior o aquí mismo con doctorados, con estudios superiores a los que tienen?, de manera que después, gente más joven retomen el puesto de las personas que vayan quedando por pensionarse.

Me interesaría mucho saber si hay algo de esto contemplado en este presupuesto o en el próximo, cuál es el plan en los próximos años para cubrir los cuadros académicos que ya van dejando la institución.

En el punto de construcciones, en este momento hay una prioridad que aplaudo que es la de los Centros Universitarios, pero también hay un punto que se refiere al evidente hacinamiento acá mismo, es decir, estos edificios se han quedado cortos para albergar a las personas que tenemos acá y a mí me parece que también lo han pensado, pero quisiera ver como se refleja, no digo en el presupuesto de este año, sino en los planes para los próximos años, para ver si hay posibilidades de crecer en la parte de infraestructura para la gente que está acá en la parte central.

Por último, de una de las preguntas que hice anteriormente y que ustedes me explicaron satisfactoriamente, con respecto a la masa salarial que no es toda la que se compara con el FEES. Ya ustedes me explicaron, pero noto que esa diferencia que no fue presupuestada en el FEES el año pasado era de $\text{ø}800\ 000\ 000$, y este año andamos en unos $\text{ø}2200\ 000\ 000$, no sé si me logro explicar. Por ejemplo, el año pasado el FEES presupuestado que se compara con la masa salarial en el cuadro N°5, que dice 10, 106,235,425.00, arroja una diferencia con el FEES del cuadro N°1 de 800 millones, ustedes ya me explicaron dónde estaba la diferencia, pero el de este año, 11,766,901,000.00, comparándolo con los 13,544,835,904.00, hay 2200 millones de diferencia. La pregunta concreta es, a

qué se debe el incremento tan fuerte en esos rubros que no se están tomando en cuenta para hacer esta comparación?

MBA. MABEL LEON: Ustedes también tienen este año la parte de la Ley 8457 del 2006, que es una quinta parte, este año hay una quinta parte del 2007, entonces eso va sumando diferencias también.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que es importante don Rodrigo, que usted tenga presente el decreto del Poder Ejecutivo para el sector público, en el que había aprobado en enero el 4% para enero del 2007, y un 5% a partir de julio, o sea que cerró con un 9%. Supongo que el incremento que están ideando las universidades es para hacer la diferencia con el sector ejecutivo, y lo que está sucediendo es que muchas personas están ganando más afuera, que con las mismas universidades, un ejemplo de ellos es el Magisterio.

En otras palabras, a pesar de que dice el Poder Ejecutivo que la proyección del Banco Central dice que vamos a cerrar con 8%, aún así el gobierno aprobó más que eso porque sabe que hay un asunto de por medio, hay unos que se están quedando con todo y hay otros que se están quedando sin nada, aún así, aprobó un 9%, o sea, por encima de la proyección que hace el Banco Central.

Esto es importante tenerlo en cuenta, porque las universidades me parece que lo que están haciendo, es la diferencia con respecto a eso y hacerlo más atractivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una diferencia doña Marlene y es que el Gobierno va con inflación atrasada, nosotros vamos con inflación proyectada, entonces este 5% es porque no se le había reconocido a los funcionarios públicos toda la inflación hacia atrás, por eso la hicieron un poco más alta. No obstante, es un componente del entorno nacional al que hay que ponerle atención.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Para abril-mayo del 2008, el cronograma que estamos haciendo sobre el tema de Recursos Humanos ya esperamos que esté consolidado todo el sistema de planes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa información de plazas ni uno las tiene doña Marlene, con el sistema actual. Eduardo conoce bien eso, porque lo sufrió como Jefe de Recursos Humanos.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es un asunto que no crea que sólo a usted le preocupa, es enorme el trabajo que se tendría que hacer para poder llegar a algo, ya con ese sistema junto con el de remuneraciones, que también estaría para mayo, podríamos normalizar toda la situación de control de plazas y pagos inclusive. Ya no estaría centralizado, y eliminaríamos el proceso que en este momento es prácticamente manual, eso es lo más triste de todo este tema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Uno mismo quisiera tener esa información a mano en el sistema, y cuando anda buscando una plaza tiene que buscar montones de

abordaje a ver cuál llega, porque nuestros sistemas todos sabemos que no son integrados.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: En buenos términos y con todo respeto para doña Marlene, no deja de desconcertarme que cuando yo le anunciaba del 62% de la relación masa-salarial con ingresos totales, me parece que sus palabras expresas fueron “*y a qué costo*”. Yo creo doña Marlene que ese tipo de comentarios podrían causar algún tipo de distorsión para el entendimiento que podríamos tener aquí en este análisis, porque esto no es una situación acumulada, es un asunto de inmediatez, es un asunto que se está dando de acuerdo a los ingresos que estamos teniendo en este momento, y yo que he pasado con este proceso tantos años, muchas veces. He salido de aquí regañado y requete regañado, porque nosotros nos hemos preocupado por liberar o por cubrir más lo salarial y que entonces, dónde estaba la inversión. Usted misma, y recuerdo muy bien el presupuesto 2003-2004, de cómo nos llamaba la atención en ese sentido, de cómo estábamos cayendo en extremos. Y ahora que venimos con números positivos, yo no quiero irme con esa sensación de que también lo estamos haciendo mal ahora, cuando estamos al otro lado.

Yo creo que es el momento oportuno para revisar estas escalas salariales, creo que el discurso que tiene que salir de aquí es precisamente que, el revisarla no es que la gente va a perder salario, que inclusive nosotros estuvimos haciendo una dinámica de cómo podría ser esa estrategia, si la gente comprende que si logra bajar el crecimiento vegetativo y trasladar ese crecimiento a bases, hay que demostrarle a la gente que a la hora de comparar bases con el crecimiento vegetativo incluso la gente va recibir más aumento, el problema es si seguimos tal y como está, y no se olvide que las personas que trabajamos en eso también somos asalariados y promover una situación a favor nuestro, sería lo más fácil, pero yo creo que es el momento oportuno, precisamente que la gente va a recibir más incremento salarial pero a largo plazo estaríamos arreglando una situación que históricamente se ha hablado y se ha criticado.

Doña Marlene, yo no conozco el estudio de Recursos Humanos de la Licitación, la Licitación estaba para entregarse en agosto, se le amplió el plazo dos meses a los adjudicatarios, hubo un primero borrador que tampoco conocí, pero que precisamente tiene una cantidad de observaciones porque hay mucho error, entonces yo creo que cualquier error de cualquier documento que esté saliendo podría estar con errores sustantivos en el asunto, apenas yo tenga algo lo voy a estar pasando.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con la información que doña Marlene usted nos dio de los Consejos Universitarios, de las otras universidades sí veo que en todos el acuerdo del Consejo lo toman después de que el Rector lleva una propuesta que ha discutido con los gremios respectivos o que responde a la convención vigente dentro de la universidad, pero no es una negociación que aborde directamente ninguno de los otros Consejos Universitarios.

LICDA.. MARLENE VIQUEZ: Yo reconozco lo que está diciendo don Rodrigo, eso es cierto, por eso lo traigo, yo no tengo nada que esconder, el problema es que ellos tienen convención colectiva y nosotros lo que tenemos es un Estatuto de Personal, y el Estatuto de Personal establece en algunos artículos, los compromisos que tiene la administración o la universidad como institución con la equiparación. Para todos es evidente que las organizaciones de esta universidad están bastante mal.

Creo que uno de los incrementos que dio don Rodrigo era sin apoyo de los mismo sindicatos, recuerdo estar aquí diciéndoles: "miren es así, no entienden", no comprendían, nos estaba prometiendo que nos iba a reconocer el 100% a pesar de que estuviéramos por debajo, pero en diciembre nos reconocía eso, y no lo comprendían, yo sentí que ellos no iban a estar de acuerdo y se iban a oponer sin darse cuenta de lo que les estaba ofreciendo el señor Rector. por eso le quiero decir que también hay que tener reconocimiento para estar en esas cosas, hay que entender los números y hay que saber hacer las cosas.

Yo lo que trato de decirle con esto, don Luis Guillermo, primero que nada, que tal vez me expresé mal, pero como usted nada más se refirió tan fríamente al 6% que es lo que dice la negociación salarial vigente, para uno es impactante. Yo sé que ahí estaba la reserva, me di cuenta desde el momento en que lo leí, y el que no sabe lo ve pero no sabe ni para que es, yo dije "mirá ahí está la diferencia para el 9%". El punto central estaba en que yo lo que hice fue buscar la información que está en las otras instituciones para tratar de mostrarle al Consejo Universitario que asuma una responsabilidad en esto, es una responsabilidad que hay que tratar de ver que es lo mejor para la universidad, el señor Rector puede saber todas las cartas que él puede tener escondidas, porque es el que tiene toda la información, yo le puedo entender a él y políticamente lo puedo saber manejar.

Cuando usted hizo la presentación del presupuesto y don Rodrigo habló, yo esperé, después hice mi razonamiento y les dije qué era lo que estaba observando, que es lo que estaba pasando en otras universidades y qué creo que es conveniente, por eso les dije que si la relación que se está haciendo es presupuesto proyectado al inicio de cada año le puedo asegurar que esa relación 1.15 está mucho mas abajo, pero bueno, se está haciendo esa comparación.

El otro asunto, es que esa proyección conservadora que hizo doña Mabel con respecto al Superávit, recientemente como estuvimos con don Alverto Cordero nos trajo unos números para ver lo de las liquidaciones, entonces yo hice números con esa información, como nos hizo un resumen con base al 30 de junio y eventualmente las cosas que podrían darse, nada mas son unos números que uno hace.

Yo también le dije a usted ayer que me interesa que me den la mayor información posible, porque yo el fin de semana empiezo a hacer las relaciones simples y relaciones aritméticas que todos los años hago, pero déjeme decirle don Luis Guillermo que cuando don Rodrigo logró el incremento del FEES en el año 2004,

yo lo felicité y le hice un reconocimiento, cuando logró lo de la Ley 8457, también lo felicité, yo creo que eso es parte de la gestión y lo ha hecho muy bien, y dije que me parecía muy bien que tuviera a ese muchacho del cual no conozco el apellido, creo que es Duarte, en la Asamblea Legislativa, que es el que le ayuda con todo este tipo de cosas.

Él encontró un mecanismo de quien le informara y yo no lo he hecho ningún problema, me pareció que es una estrategia que le ha servido muy bien y en las actas está que le reconozco todo eso. Cuando he tenido que hablar en la Rectoría con él a solas también le he expresado libremente lo que yo pienso, entonces que usted me esté preguntando ahora lo que decía años atrás pues yo cobro el momento y vivo el día, y en este momento considero que hay una situación distinta, gracias a la gestión que ha hecho don Rodrigo y eso yo lo he reconocido. Lo único que me preocupaba es que esta propuesta que ustedes nos hicieron, yo también trato de decirle señor Rector o administración que deben tener cuidado, valorémoslo, porque hay un acuerdo del Consejo Universitario de noviembre del año pasado y no se le ha dado una respuesta a este Consejo Universitario, si fuera que este Consejo Universitario no hubiera hecho la solicitud expresa que no estuviera interesado, pero es que nosotros aquí lo que necesitamos es información para poder tomar decisiones y usted en una ocasión nos dijo acá que se han hecho estudios, ustedes, pero nosotros no tenemos nada de eso, entonces cuando me dan un presupuesto, trato de decirlo de la mejor manera y de la forma en que lo pueda decir.

Hoy cuando venía con los acuerdos, que llamé a las Secretaría del Consejo Universitario, dije *“qué hago Señor, qué hago, llamo a los Consejos Universitarios?”*, cuál es el problema, doña Sonia Pineda de la UCR no sabía que trabajaba ahí, me la encontré y así me mandaron todos los acuerdos, dije *“bueno, ojalá que me lo tomen a bien los miembros del Consejo Universitario y la Administración porque creo que también eso es importante”*, es el contexto externo y nos movemos bajo el ambiente universitario y el Estatuto de Personal nuestro indica en un artículo que no recuerdo que número es, que uno de los deberes que tiene la universidad como institución es tratar de buscar que los incentivos y las bases sean parecidas. Este esfuerzo que don Rodrigo dice que está haciendo con las organizaciones, ojalá que se logre, yo no sé cuál es, pero eso es algo que tiene que ser muy negociado, la gente lo tiene que entender muy bien, porque si no lo comprende bien tiene que proyectarlo, habrá mucha resistencia a muchas situaciones, hay dictámenes que se han dado también en la época de don Celedonio, creo que existen de la Procuraduría, yo lo tengo guardado, con respecto a una consulta que se le hizo de la anualidad, toda esta información existe.

Lo que quiero decirle, don Guillermo, que hasta ahora me sentía muy contenta con el tipo de discusión, como que usted quiso alterar un poquillo el ambiente, pero me parece que 8 puntos de la relación no me lo tome tan a mal como usted me lo tomó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo creo que es un presupuesto muy positivo para la Universidad, refleja muchos resultados de diferentes acciones que debemos de aprovecharlo para fortalecer la institución en el papel que nos corresponde cumplir.

Las plazas tendrán que seguir aumentándose si estamos desarrollando la institución, las oficinas crecen en volumen de actividades y para atender ese incremento en el volumen, ocupan personas. No debemos olvidarnos que somos una institución de servicios y los servicios los dan las personas, necesitamos obviamente equiparnos, dar máquinas, etc., pero también personas. La UNED ha venido creciendo en cantidad de estudiantes, en cantidad de programas de extensión, en los cursos de postgrado, en las acciones en las diferentes comunidades, todo a tono con diferentes acuerdos de Congresos o de lineamientos de políticas, o de políticas en determinados campos, y para ellos hay que seguir teniendo más personal.

Yo respaldo el 100% de las plazas que se incorporan en este presupuesto, incluso le dije a doña Mabel, dejemos por fuera algunas para abordarlas el otro año si es necesario, cuando tengamos más información sobre plazas en un documento presupuestario del otro año, aquí no está el 100% de las plazas solicitadas y ni siquiera está el 100% de las plazas aprobadas con el procedimiento que tiene el reglamento respectivo, inclusive si ustedes van a comparar ahora acuerdos de CONRE de plazas aprobadas y lo ven contra las plazas incorporadas, verán que son menos, esa fue una decisión que yo tomé y le dije a doña Mabel *“cerrémoslo de esta manera, dejemos guardadas esas, identificadas para ver en qué momento del otro año con más información sobre plazas, las damos o las reasignamos”*, porque las dos cosas serían factibles. Siento que si ya están aprobadas por CONRE es porque se necesitan, pero no podíamos incorporarlas todas en este documento para mantener una situación determinada de equilibrio en otras variables.

Para terminar, quiero hacer un llamado a los miembros del Consejo Universitario, a la Comisión Plan Presupuesto, a doña Heidy en particular, como coordinadora de esta Comisión, nosotros estamos entregándolo en agosto con un trabajo enorme que han tenido que hacer los funcionarios de estas dependencias porque la información apenas va terminándose en estos últimos días. Vean que el Ministerio de Hacienda hasta ayer entregaba el presupuesto para el próximo año, hasta ayer teníamos nosotros certeza, o más bien, hasta hoy, porque el documento es público a partir de hoy, de cuánto se está incorporando en las diferentes partidas, hubo que hacer un ajuste de último momento en relación con la deuda que tiene el Ministerio de Hacienda con la UNED. Yo estuve negociando con el Ministro de Hacienda cómo me cubre el resto de la deuda, pero teníamos que trabajar con el presupuesto incorporado, porque ahí se estaba partiendo de una forma que no era la adecuada, yo diferí y quedó de enviarme una contrapropuesta.

En todo caso nosotros estamos entregándolo el 31 de agosto y por eso la excitativa a doña Heidy de que tratemos de tenerlo dictaminado a mas tardar para la sesión del 21 de setiembre, porque después hay que hacer algunos ajustes, preparar documentos, cuadros y todo lo que requiere la Contraloría General de la República, para que este año podamos entregarlo antes de que termine el mes. Este año podemos entregarlo el 1 de octubre y estamos bien, porque 30 de setiembre es domingo.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Rodrigo recuerde que en una ocasión la última fecha disponible cayó domingo y lo pasamos para lunes y nos dijeron que debíamos entregarlo jueves anterior.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí es cierto, tiene razón, entonces para que esté aquí el 21 y no el 28, esa es la petición.

MBA. HEIDY ROSALES: El día de ayer en la Comisión Plan Presupuesto al ver que estaba en agenda para el día de hoy, hicimos un cronograma de reuniones, nos vamos a reunir por tres semanas dos días, martes y jueves de 10:00a.m a 12:00m.d, por si alguien quiere acompañarnos. Hicimos una invitación a doña Mabel y a don Rodrigo Arias para que nos acompañaran ese día, ya que Juan Carlos es parte de la Comisión y se acordó reunirnos esos dos días por semana y hacer la entrega formal de la propuesta de acuerdo para el 21 de setiembre y luego procesar la semana siguiente, para cumplir con la fecha como nos lo ha solicitado.

* * *

A las trece horas y veinticinco minutos se retiran los invitados.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio R-465-2007 del 31 de agosto del 2007 (REF. CU-357-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que hace entrega del Plan Anual Operativo y el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2008.

Además, se recibe la visita del MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto y el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe de la Oficina de Planificación y Programación Institucional, quienes hacen la presentación del

Proyecto de Presupuesto Ordinario para el 2008 y el Plan Anual Operativo del 2008.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan- Presupuesto el Plan Anual Operativo y el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2008, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

5. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en relación con el Proyecto Presupuesto Ordinario 2007 y nota del CPPI remitiendo el Plan Operativo Anual 2007.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 272-2007 del 30 de agosto del 2007 (CU.CPDOyA-2007-027), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión No. 1841-2006, Art. IV, inciso 5) celebrada el 10 de noviembre del 2006, (REF. CU. 2006-592) sobre el Proyecto Presupuesto Ordinario 2007 y el Plan Operativo Anual 2007.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Nosotros ayer en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, tomamos un acuerdo que a mí me parece que es importante que lo aprobemos ahora. Hace un año cuando se aprobó el presupuesto para el 2007, en el punto 49 de ese documento, se le solicita al Vicerrector de Planificación dar un informe de lo que se ha hecho en relación con las políticas que se habían aprobado. Lo que nosotros queríamos es lo siguiente, que don Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, pudiera hacer esa valoración, eso fue consecuencia de un punto que analizamos de una nota del CPPI, entonces para ver si lo aprobamos para que don Carlos Morgan de una vez lo pueda tener, aunque sea para el 13 que le estamos dando tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: La propuesta de acuerdo es: solicitar a la Vicerrectoría de Planificación el informe que se indica en el punto 49 del acuerdo tal, a mas tardar el 13 de setiembre del 2007, sobre el cumplimiento de las políticas institucionales aprobadas para el 2007, y los requerimientos indicados en el acuerdo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 272-2007 del 30 de agosto del 2007 (CU.CPDOyA-2007-027), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión No. 1841-2006, Art. IV, inciso 5) celebrada el 10 de noviembre del 2006, (REF. CU. 2006-592) sobre el Proyecto Presupuesto Ordinario 2007 y el Plan Operativo Anual 2007.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión No. 1869-2007, Art. III, inciso 5) celebrada el 22 de junio del 2007, donde remite oficio del CPPI en el que solicita que se realice la evaluación del Plan Operativo Anual, correspondiente al Primer Semestre del 2007.
2. Lo acordado por el Consejo Universitario en el punto 49 del acuerdo tomado en la sesión 1841-2006, Art. IV, inciso 5) celebrada el 10 de noviembre del 2006, en el cuál se le solicita a la Vicerrectoría de Planificación que al concluir el primer semestre presente al Consejo Universitario un informe sobre el cumplimiento de las políticas institucionales aprobadas para el 2007 y los requerimientos indicados en este acuerdo.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación el informe que se indica en el punto 49 del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1841-2006, Art. IV, inciso 5), a más tardar el 13 de setiembre del 2007, sobre el cumplimiento de las políticas institucionales aprobadas para el 2007 y los requerimientos indicados en el acuerdo antes mencionado.

ACUERDO FIRME

6. Prórroga de nombramiento interino a la MBA. Yirlania Quesada Boniche, como Jefa a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino de la MBA. Yirlania Quesada Boniche, como Jefa a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros, del 1 al 15 de setiembre del 2007.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos.

MBA. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Universitario

LP / AO / IA / EF / NA